



DIARIO OFICIAL

ORGANO DE PUBLICACION DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
YUCATAN.

Dirección: Calle 35 No. 501 entre 62 y 62-A
(Recinto del Poder Judicial del Estado)

Publicación periódica: Permiso No. 0100921
Características: 111182816. Autorizado por SEPOMEX

DIRECTOR: LIC. SALVADOR SOLORZA CASTILLO.

AÑO CV

MÉRIDA, YUC., VIERNES 11 DE OCTUBRE DE 2002

NUM. 29,744

-SUMARIO-
GOBIERNO DEL ESTADO
PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE ECOLOGIA

SE OTORGA PLAZO PARA CONSULTA PUBLICA..... 2

PODER JUDICIAL

NOTIFICACIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.....	6
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL	12
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL	15
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL	18
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL	21
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL	24
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL.....	29
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR	35
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR.....	36
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR.....	40
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO MIXTO Y DE LO FAMILIAR	
DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO	42
AVISOS Y REMATES.....	43

YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO

Mérida, Yucatán a 17 de septiembre del año 2002

**GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
SECRETARÍA DE ECOLOGÍA**

La Dirección de Vías Terrestres de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Vivienda del Gobierno del Estado de Yucatán, ha solicitado a esta Secretaría la autorización de Impacto Ambiental por la *Construcción del Libramiento de Tizimín*, cuyos puntos genéricos son los siguientes:

PUNTO GENÉRICO
Km. 0+100 Entronque con la carretera a la ciudad de Valladolid.
Km. 4+700 Entronque con la carretera a Mérida.
Km. 11+876 Entronque con la carretera a Río Lagartos.

La superficie total afectada será de 489,640 m² (48.9640 Ha.) y está programado desmontar un ancho de 40 m x 11,876 m de longitud (475,040 m²) que más 14,600 m² de los entronques completan el total.

El camino con todo y terracería, tendrá una anchura total de 10.6 m. a los costados estará el derecho de vía.

La Secretaría de Ecología vigilará el cumplimiento de la legislación ambiental vigente, así como de la aplicación de las medidas de mitigación más adecuadas con el fin de proteger el ambiente.

Por tal motivo y con fundamento en el artículo 25 de la Ley de Protección al Ambiente del Estado de Yucatán en vigor, se pone a disposición del público, por un plazo de 10 días hábiles, el Manifiesto de Impacto Ambiental en su modalidad general para su consulta en las oficinas de esta Dependencia, ubicada en la calle 64 No. 437 entre 53 y 49-A de la ciudad de Mérida, Yucatán, en un horario comprendido de 9 a 14 horas, con el fin de proponer, en su caso, medidas de prevención y mitigación adicionales, así como hacer las observaciones pertinentes.

**ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
EL SECRETARIO DE ECOLOGÍA**

M.I.A. LUIS JORGE MORALES ARJONA

Mérida, Yucatán a 17 de septiembre del año 2002

**GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
SECRETARÍA DE ECOLOGÍA**

La Dirección de Vías Terrestres de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Vivienda del Gobierno del Estado de Yucatán, ha solicitado a esta Secretaría la autorización de Impacto Ambiental por *la Construcción del Libramiento Tramo Norte de la ciudad de Valladolid*, cuyos puntos genéricos son los siguientes:

PUNTO GENÉRICO
Km. 0+100 Entronque con la carretera libre Mérida-Cancún antes de la ciudad de Valladolid.
Km. 2+280 Entronque con la carretera Uayma.
Km. 7+868 Entronque con la carretera Valladolid-Tizimín.
Km. 14 +232 Entronque con la carretera libre Mérida-Cancún después de la ciudad de Valladolid.

La superficie total a afectar es de 589,816 m² (58.9816 Ha.) y está programado desmontar un ancho de 40 m x 14,232 de longitud (569,296 m²) y sumados los 20,520 m² de los entronques completan el total.

Esta vía de comunicación, con todo y terracería, tendrá una anchura total de 13.20 m. y los costados corresponden al derecho de vía.

La Secretaría de Ecología vigilará el cumplimiento de la legislación ambiental vigente, así como de la aplicación de las medidas de mitigación más adecuadas con el fin de proteger el ambiente.

Por tal motivo y con fundamento en el artículo 25 de la Ley de Protección al Ambiente del Estado de Yucatán en vigor, se pone a disposición del público, por un plazo de 10 días hábiles, el Manifiesto de Impacto Ambiental en su modalidad general para su consulta en las oficinas de esta Dependencia, ubicada en la calle 64 No. 437 entre 53 y 49-A de la ciudad de Mérida, Yucatán, en un horario comprendido de 9 a 14 horas, con el fin de proponer, en su caso, medidas de prevención y mitigación adicionales, así como hacer las observaciones pertinentes.

**ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
EL SECRETARIO DE ECOLOGÍA**

M.I.A. LUIS JORGE MORALES ARJONA

Mérida, Yucatán a 18 de septiembre del año 2002

**GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
SECRETARÍA DE ECOLOGÍA**

La sociedad denominada "Triturados Castor" S. de R.L. de C.V. ha solicitado a esta Secretaría la autorización de Impacto Ambiental para la apertura y explotación de un banco de material pétreo, el cual estará ubicado en el tablaje catastral número 13011 de la localidad y municipio de Kanasín, Yucatán (kilómetro 13.5 de la carretera Mérida, Valladolid).

La superficie total del terreno es de 41 hectáreas, siendo el área de explotación y aprovechamiento de 24.6 hectáreas.

La sociedad denominada "Triturados Castor" S. de R.L. de C.V., está obligada a cumplir con todas las medidas de mitigación manifestadas en el estudio de Impacto Ambiental. Así como las que esta Secretaría establezca con el fin de proteger el ambiente.

Por tal motivo y con fundamento en el artículo 25 de la Ley de Protección al Ambiente del Estado de Yucatán en vigor, se pone a disposición del público, por un plazo de 10 días hábiles, el Manifiesto de Impacto Ambiental en su modalidad general para su consulta en las oficinas de esta Dependencia, ubicada en la calle 64 No. 437 entre 53 y 49-A de la ciudad de Mérida, Yucatán, en un horario comprendido de 9 a 14 horas, con el fin de proponer, en su caso, medidas de prevención y mitigación adicionales, así como hacer las observaciones pertinentes.

**ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
EL SECRETARIO DE ECOLOGÍA**

M.I.A. LUIS JORGE MORALES ARJONA

Mérida, Yucatán a 01 de octubre del año 2002

**GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
SECRETARÍA DE ECOLOGÍA**

La Dirección de Vías Terrestres, de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Vivienda del Gobierno del Estado, ha solicitado a esta Secretaría la autorización de Impacto Ambiental para la realización del proyecto Modernización y Construcción de la Carretera Peto - Teabo, con ubicación de inicio en el kilómetro 11+504 de la carretera Tzucacab-Peto finalizando en el kilómetro 1 + 000 de la carretera Teabo-Oxkutzcab, Estado de Yucatán, cuyo objeto es el de brindar a los usuarios una vía rápida.

El proyecto contempla la construcción y ampliación de la superficie de rodamiento de la carretera Peto - Teabo con una longitud de 51.465 kilómetros, terracerías compactadas al 90%, sub base de 20 centímetros de espesor compactada al 95%, base hidráulica de 15 centímetros de espesor compactada al 95%, carpeta de concreto asfáltica de 6 centímetros de espesor compacto y señalamiento. Este proyecto comprende las áreas con las siguientes dimensiones:

Longitud	51.465 Km.
Ancho total	9.00 mts.
Superficie de rodamiento	7.00 mts.
Acotamientos	2.00 mts.
Superficie	463,185.00 m ²
Superficie incluye rellenos de terracería	699,924.00 m ²
Superficie total	863,300.00 m ²

La Dirección de Vías Terrestres, de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Vivienda del Gobierno del Estado, está obligada a cumplir con todas las medidas vertidas en el estudio de Impacto Ambiental. De igual manera deberá acatar las disposiciones que esta Secretaría establezca con el fin de proteger el medio ambiente.

Por tal motivo y con fundamento en el artículo 25 de la Ley de Protección al Ambiente del Estado de Yucatán en vigor, se pone a disposición del público, por un plazo de 10 días hábiles, el Manifiesto de Impacto Ambiental en su modalidad general para su consulta en las oficinas de esta Dependencia, ubicada en la calle 64 No. 437 entre 53 y 49-A de la ciudad de Mérida, Yucatán en un horario comprendido de 9 a 14 horas, con el fin de proponer, en su caso, medidas de prevención y mitigación adicionales, así como hacer las observaciones pertinentes.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
EL SECRETARIO DE ECOLOGÍA

M.I.A. LUIS JORGE MORALES ARJONA

**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL
ESTADO DE YUCATÁN.**

SALA CIVIL.

**AUDIENCIA DE FECHA 9 DE OCTUBRE DE
2002.**

**MIGUEL ANGEL VERGARA CALLEROS Y
ANA MARIA RIOS ARJONA.**

CARLOS HUMBERTO GAMBOA ESPADAS.

Toca al recurso de apelación interpuesto por los señores Miguel Angel Vergara Calleros y Ana María Ríos Arjona, en contra de la sentencia interlocutoria de fecha catorce de mayo del año dos mil dos, dictada por la Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, para resolver la excepción de falta de personalidad de la parte actora interpuesta por los demandados, en el juicio ordinario civil promovido por el señor Carlos Humberto Gamboa Espadas, en contra de los referidos apelantes. Toca número 1235/2002. Auto de fecha nueve de octubre del año dos mil dos.

CLAUDIO VICENTE FRANCO CHULIN.

DINA ISABEL CHAN BAÑOS.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Claudio Vicente Franco Chulin, en contra del auto de fecha veintiséis de abril del año dos mil dos, dictado por el Juez Mixto y de lo Familiar del Segundo Departamento Judicial del Estado, en el cuaderno de prueba testimonial de los señores Jesús Antonio Jiménez Brito, Emilio Manuel Zozaya Ventura y Lizbeth María Chan Cocom, ofrecido por el apelante en el juicio ordinario civil de divorcio promovido por Dina Isabel Chan Baños, en contra del oferente de la prueba. Toca número 1339/2002. Auto de fecha nueve de octubre del año dos mil dos.

RICARDO ERNESTO MONTALVO FERRÁEZ, ALIAS RICARDO MONTALVO FERRÁEZ, COMO REPRESENTANTE COMUN.

JUAN JOSE JAIME HEREDIA, COMO APODERADO.

SILVIA DEL CARMEN CARDENAS QUIÑONES (POSTORA).

RAMON RIGOBERTO URBIZU ECHALAZ (POSTOR-REMATADOR).

Toca al recurso de apelación interpuesto por Ricardo Ernesto Montalvo Ferráez, alias Ricardo Montalvo Ferráez, como representante común de la parte demandada, en contra del auto aprobatorio de remate de fecha primero de julio del año dos mil dos, verificado a las diez horas, dictado por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por Banco

Nacional de México, Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, antes Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, por conducto de su apoderado Abogado Juan José Jaime Heredia, en contra del citado Montalvo Ferráez y Eulalia Cristina Asunción Casares Urazandi de Montalvo, alias Eulalia Cristina Asunción Casares Urazandi. Toca número 1601/2002. Auto de fecha nueve de octubre del año dos mil dos.

CESAR ANTONIO ROVELO JIMENEZ.

LICENCIADO EN DERECHO JORGE ARMANDO BASULTO PECH, ALIAS JORGE A. BASULTO PECH, COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION.

Toca al recurso de apelación interpuesto por César Antonio Róvelo Jiménez en contra de la sentencia interlocutoria de fecha veintiocho de junio del año dos mil dos, dictada por la Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, que resolviera la excepción de improcedencia de la vía, opuesta por el referido Róvelo Jiménez en el juicio ejecutivo mercantil promovido por Omar Augusto Peniche Ortiz, por conducto de su endosatario en procuración, Licenciado en Derecho Jorge Armando Basulto Pech, alias Jorge A. Basulto Pech en contra del apelante. Toca número 1714/2002. Sentencia de fecha ocho de octubre del año dos mil dos.

LICENCIADO EMILIO ANTONIO BORGES CU, COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LOS APELANTES.

UNION DE CREDITO DE SERVICIOS EMPRESARIALES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.

REBECA PATRON NOCETTI DE ITURRALDE, REPRESENTANTE LEGAL DE ROBERTO JOSE ITURRALDE PATRON.

ANA ELSA MARTINEZ BUSH Y RAUL Y JORGE CANTILLO PEREZ, COMO CESIONARIOS.

MODA LOCA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.

ERMILO ANTONIO PEDRERO DURAN Y SUSY LORENA MEDIERO ALPUCHE.

Toca al recurso de apelación interpuesto por los señores Diana Eugenia Roche Díaz de Palomeque, Oswaldo Campos Pacheco, Rosa María Heredia Gutiérrez viuda de Iturralde, José Octavio Barragán Tenreiro, Leonor Iturralde Heredia, Juan Carlos Iturralde patrón, Gelacio Luna y Luna, Elsie Castellanos Zapata viuda de Domínguez, Magda Beatriz Vázquez Rosado, María Estela Hernández de Ponce, Rebeca Iturralde Patrón, Mario A. Esquivel Ríos y Au-

gusto Iturralde Patrón, todos por conducto de su representante legal Licenciado Emilio Antonio Borges Cu, en contra del auto de fecha veintinueve de agosto del año dos mil dos, dictado por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por "Unión de Crédito de Servicios Empresariales", Sociedad Anónima de Capital Variable y continuado por los citados apelantes y Roberto José Iturralde patrón, a través de su representante legal Rebeca Patrón Nocetti de Iturralde; Ana Elsa Martínez Bush y Raúl y Jorge Cantillo Pérez, como cesionario de todos los derechos y acciones que le competían a la sociedad antes aludida, en contra de "Moda Loca", Sociedad Anónima de Capital Variable y de los señores Ermilo Antonio Pedrero Durán y Susy Lorena Mediero Alpuche. Toca número 1799/2002. Auto de fecha cuatro de octubre del año dos mil dos.

REGGIE ARMANDO SANORES SERRANO.

MARIA DEL CARMEN ROSADO CANUL.

Toca al recurso de apelación interpuesto por el señor Reggie Armando Sansores Serrano, en contra del auto de fecha veintiséis de junio del año dos mil dos, dictado por el Juez Mixto y de lo Familiar del Tercer Departamento Judicial del Estado, en las Diligencias de jurisdicción voluntarias promovidas por el referido apelante y la señora María del Carmen Rosado Canul, a fin de que se aprobaran las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Toca número 1803/2002. Auto de fecha siete de octubre del año dos mil dos.

ANGEL ULISES OCEJO CASTILLO.

BENITA ISABEL YAH CHAVEZ.

Toca al recurso de apelación interpuesto por el señor Angel Ulises Ocejo Castillo, en contra de la resolución de fecha siete de agosto del año dos mil dos, dictada por el Juez Tercero de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, en el incidente de reducción de pensión alimenticia opuesto por el apelante, en las Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la señora Benita Isabel Yah Chávez, a fin de que se decretara una pensión alimenticia su favor y de sus hijos menores Angel Ulises y Sarai del Jesús Ocejo Yah y a cargo del citado señor Ocejo Castillo. Toca número 1805/2002. Auto de fecha siete de octubre del año dos mil dos.

ZULEMA VIRGINIA PEREZ NOVELO.

JOSE LUIS NOVELO ROMERO, COMO REPRESENTANTE COMUN DE LOS CESIONARIOS.

JOSE LIZARDO ZUMARRAGA NOVELO, LUIS ANGEL CONDE MEDINA ALIAS LUIS A.

CONDE MEDINA Y JOSE ALIN ANTONIO NOVELO BAEZA ALIAS JOSE ALIM ANTONIO NOVELO BAEZA ALIAS JOSE ALIN NOVELO BAEZA ALIAS JOSE ALIM NOVELO BAEZA, COMO DEUDORES PRINCIPALES; Y LUIS ANGEL CONDE MEDINA ALIAS LUIS A. CONDE MEDINA ALIAS LUIS CONDE MEDINA, JOSE LIZARDO ZUMARRAGA CERVERA ALIAS LIZARDO ZUMARRAGA CERVERA, LUDY RUDY YULY NOVELO BAEZA ALIAS LUDY RUDY YULY NOVELO BAEZA DE ZUMARRAGA ALIAS LUDY RUDY NOVELO BAEZA DE ZUMARRAGA ALIAS LUDY NOVELO BAEZA DE ZUMARRAGA, JOSE ALIN ANTONIO NOVELO BAEZA ALIAS JOSE ALIM ANTONIO NOVELO BAEZA ALIAS JOSE ALIN NOVELO BAEZA, ALIAS JOSE ALIM NOVELO BAEZA Y LIZARDO ZUMARRAGA NOVELO, COMO GARNATES HIPOTECARIOS.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Zulema Virginia Pérez Novelo, en contra de la sentencia definitiva de fecha nueve de agosto del año dos mil dos, dictada por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio de tercería excluyente de dominio promovido por la apelante, en contra de las partes del juicio extraordinario hipotecario promovido por "Unión de Crédito de Constructores y de Servicios de Yucatán" Sociedad Anónima de Capital Variable, por conducto de su Gerente General y continuado por los señores Víctor Ignacio Avila Silvente alias Víctor Avila Silvente, María Teresa Castro Magadán alias María Teresa Castro Magadán de Avila, Marcial Magadán Villamil, Georgina Elizabeth López Aguilar alias Georgina Elizabeth López Aguilar alias Georgina López Aguilar de Magadán, Manuel Raúl Arceo Díaz alias Raúl Arceo Díaz, Sara Alicia Arceo Díaz alias Sara A. Arceo Díaz, Manuel Jesús Conde Medina; Noemí Carolina Conde Canto alias Noemí C. Conde Canto, Nelly Noemí Novelo Romero alias Nelly Novelo de Castro y José Luis Novelo Romero, como cesionarios de todos los derechos y acciones que le competían a la sociedad antes citada, en contra de los señores José Lizardo Zumarraga Novelo, Luis Angel Conde Medina alias Luis A. Conde Medina y José Alin Antonio Novelo Baeza alias José Alim Antonio Novelo Baeza alias José Alin Novelo Baeza alias José Alim Novelo Baeza, como deudores principales; y Luis Angel Conde Medina alias Luis A. Conde Medina alias Luis Conde Medina, José Lizardo Zumarraga Cervera alias Lizardo Zumarraga Cervera, Ludy Rudy Yuly Novelo Baeza alias Ludy Rudy Yuly Novelo Baeza de Zumarraga alias Ludy Rudy Novelo Baeza de Zumarraga alias Ludy Novelo Baeza de Zumarraga, José Alin Antonio Novelo Baeza alias José Alim Antonio Novelo Baeza

alias José Alin Novelo Baeza, alias José Alim Novelo Baeza y Lizardo Zumarraga Novelo, como garantes hipotecarios. Toca número 1808/2002. Auto de fecha ocho de octubre el año dos mil dos.

SARIDE VANESSA XACUR LUJANO.

UNION DE CREDITO DE CONSTRUCTORES Y DE SERVICIOS DE YUCATAN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU GERENTE GENERAL GONZALO GONZALEZ GAMBOA.

VICTOR IGNACIO AVILA SILVENTE ALIAS VICTOR AVILA SILVENTE, MARIA TERESA CASTRO MAGADAN ALIAS MARIA TERESA CASTRO MAGADAN DE AVILA, MARCIAL MAGADAN VILLAMIL, GEORGINA ELIZABETH LOPEZ AGUILAR ALIAS GEORGINA LOPEZ AGUILAR DE MAGADAN, MANUEL RAUL ARCEO DIAZ ALIAS RAUL ARCEO DIAZ, SARA ALICIA ARCEO DIAZ ALIA SARA A. ARCEO DIAZ, MANUEL JESUS CONDE MEDINA, NOEMI CAROLINA CONDE CANTO ALIAS NOEMI C. CONDE CANTO, NELLY NOEMI NOVELO ROMERO ALIAS NELLY NOVELO DE CASTRO Y JOSE LUIS NOVELO ROMERO, COMO CESIONARIOS DE LA SOCIEDAD ANTES MENCIONADA.

JOSE LIZARDO ZUMARRAGA CERVERA, LUIS ANGEL CONDE MEDINA ALIAS LUIS A. CONDE MEDINA ALIAS LUIS CONDE MEDINA Y JOSE ALIN ANTONIO NOVELO BAEZA ALIAS JOSE ALIM ANTONIO NOVELO BAEZA ALIAS JOSE ALIN NOVELO BAEZA ALIAS JOSE ALIM NOVELO BAEZA, COMO DEUDORES PRINCIPALES.

LUIS ANGEL CONDE MEDINA ALIAS LUIS A. CONDE MEDINA, JOSE LIZARDO ZUMARRAGA CERVERA ALIAS LIZARDO ZUMARRAGA CERVERA, LUDY RUDY JULY NOVELO BAEZA ALIAS LUDY RUDY YULY NOVELO BAEZA DE ZUMARRAGA ALIAS LUDY RUDY NOVELO BAEZA DE ZUMARRAGA ALIAS LUDY NOVELO BAEZA DE ZUMARRAGA, JOSE ALIN ANTONIO NOVELO BAEZA ALIAS JOSE ALIM ANTONIO NOVELO BAEZA ALIAS JOSE ALIN NOVELO BAEZA, ALIAS JOSE ALIM NOVELO BAEZA Y LIZARDO ZUMARRAGA NOVELO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Saride Vanessa Xacur Lujano, en contra de la sentencia definitiva de fecha catorce de agosto del año dos mil dos, dictada por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio de tercería excluyente de dominio promovido por la referida apelante, en contra de las partes del juicio extraordinario hipotecario promovido por Unión de Crédito de Constructores y de Servicios de Yucatán, So-

ciudad Anónima de Capital Variable, por conducto de su Gerente General Gonzalo González Gamboa y continuado por Víctor Ignacio Avila Silvente alias Víctor Avila Silvente, María Teresa Castro Magadán alias María Teresa Castro Magadán de Avila, Marcial Magadán Villamil, Georgina Elizabeth López Aguilar alias Georgina López Aguilar de Magadán, Manuel Raúl Arceo Díaz alias Raúl Arceo Díaz, Sara Alicia Arceo Díaz alias Sara A. Arceo Díaz, Manuel Jesús Conde Medina, Noemí Carolina Conde Canto alias Noemí C. Conde Canto, Nelly Noemí Novelo Romero alias Nelly Novelo de Castro y José Luis Novelo Romero, como cesionarios de la sociedad antes mencionada en contra José Lizardo Zumarraga Cervera, Luis Angel Conde Medina alias Luis A. Conde Medina alias Luis Conde Medina y José Alin Antonio Novelo Baeza alias José Alim Antonio Novelo Baeza alias José Alin Novelo Baeza alias José Alim Novelo Baeza, como deudores principales; y Luis Angel Conde Medina alias Luis A. Conde Medina, José Lizardo Zumarraga Cervera alias Lizardo Zumarraga Cervera, Ludy Rudy Yuly Novelo Baeza alias Ludy Rudy Yuly Novelo Baeza de Zumarraga alias Ludy Rudy Novelo Baeza de Zumarraga alias Ludy Novelo Baeza de Zumarraga, José Alin Antonio Novelo Baeza alias José Alim Antonio Novelo Baeza alias José Alin Novelo Baeza, alias José Alim Novelo Baeza y Lizardo Zumarraga Novelo. Toca número 1809/2002. Auto de fecha ocho de octubre el año dos mil dos.

JESUS MANUELA DE FATIMA SOSA NAVEDO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Jesús Manuela de Fatima Sosa Navedo, en contra de la sentencia de fecha ocho de julio del año dos mil dos, dictada por la Juez Primero de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio de sucesión intestada del señor Felipe Pastor Sosa Muñoz alias Felipe Sosa Muñoz alias Felipe Pastor Sosa Nuñez. Toca número 1810/2002. Auto de fecha ocho de octubre del año dos mil dos.

FELIX GUALBERTO CRUZ CUTZ.

GUADALUPE DEL SOCORRO POOT PECH.

Toca al recurso de apelación interpuesto por el señor Félix Gualberto Cruz Cutz, en contra de la sentencia de fecha dos de agosto del año dos mil dos, dictada por la Juez Primero de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado en las diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la señora Guadalupe del Socorro Poot Pech, a fin de que se decretara una pensión alimenticia a su favor y de sus hijas menores de edad Adelayda Crithina y Esther Tanairi Cruz Poot y a cargo del referido apelante. Toca

número 1811/2002. Auto de fecha ocho de octubre del año dos mil dos.

NELIA MARIA ALONZO PEREZ ALIAS MARIA NELIA ALONZO PEREZ.

MARIA GUADALUPE ALVARADO ALONZO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Nelia María Alonzo Pérez, alias María Nelia Alonzo Pérez, en contra del auto de fecha veintiséis de agosto del año dos mil dos, dictada por el Juez Tercero de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio de sucesiones unidas de testamentaria de las señoritas Josefina y María García Vargas vecinas que fueron de esta ciudad de Mérida, Yucatán. Toca número 1812/2002. Auto de fecha ocho de octubre del año dos mil dos.

RUPERTO DIAZ BALAM.

FRANCISCO JOSE LORET DE MOLA DIAZ, POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.

Toca al recurso de apelación interpuesto por el señor Ruperto Díaz Balam, en contra el auto de fecha cuatro de septiembre del año dos mil dos, dictado por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por el señor Francisco José Loret de Mola Díaz, por conducto de sus endosatarios en procuración Pedro Vicente Solís Cano y/o Abraham Moisés Montalvo Escalante, en contra del referido señor Díaz Balam. Toca número 1815/2002. Auto de fecha ocho de octubre del año dos mil dos.

IGNACIO MANUEL MACHAIN SOSA.

ABOGADO HUMBERTO ARCE CASARES COMO APODERADO DE BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN.

RODOLFO HERRERA VILA Y AMALIA ISABEL CANTO LAZO.

Toca a la excepción de incompetencia por declinatoria de jurisdicción planteada por Ignacio Manuel Machain Sosa ante el Juzgado Primero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en los autos del juicio de tercería excluyente de preferencia promovido por Banca Serfin, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfin, por conducto de su apoderado Abogado Humberto Arce Casares, en contra de las partes del juicio ejecutivo mercantil promovido por el citado Machain Sosa como cesionario de los derechos y acciones que le correspondían al señor Angel Fernando Comas Novelo en contra de los señores Rodolfo Herrera Vila y Amalia Isabel Canto Lazo. Toca

número 1657/2002. Sentencia de fecha siete de octubre del año dos mil dos.

BELINDA ALCOCER QUINTERO, POR CONDUCTO DE SU APODERADO.

BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, A TRAVES DE SUS APODERADOS.

Toca al recurso de apelación interpuesto por la señora Belinda Alcocer Quintero, por conducto de su apoderado Kristean Isaak Alcocer López, en contra del auto de fecha dieciséis de mayo del año dos mil dos, dictado por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuaderno de prueba pericial consistente en el dictamen que rinda un perito en materia contable, fiscal y financiera y que se llevara a cabo en los libros contables y financieros de "Banca Serfin", Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfin, respecto del ejercicio fiscal comprendido del primero de enero al treinta y uno de diciembre de mil novecientos noventa y cinco, ofrecida por la apelante, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por la Institución de Crédito antes referida, a través de sus apoderados Licenciados Gaspar Edmundo Escalante Barbosa y Pedro Pablo Ceballos Mijangos, en contra de la citada Alcocer Quintero. Toca número 1652/2002. Sentencia de fecha ocho de octubre del año dos mil dos.

JORGE ALBERTO DOGRE WABI, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE ALARMAS VIGILANTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.

BLANCA ROSA SABIDO GONZALEZ-PICO, COMO APODERADA.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Alarmas Vigilante, Sociedad Anónima de Capital Variable, por conducto de su apoderado Licenciado en Derecho José Luis Marín Cárdenas, en contra de la sentencia definitiva de fecha cinco de julio del año dos mil dos, dictada por la Juez Primero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por Internacional de Alarmas, Sociedad Anónima de Capital Variable, por conducto de su apoderada Blanca Rosa Sabido González-Pico, en contra de la sociedad apelante. Toca número 1679/2002. Auto de fecha nueve de octubre del año dos mil dos.

JOSE ALBERTO SANCHEZ GUTIERREZ.

RAFAEL ANTONIO FERRAEZ ALPUCHE.

Toca al recurso de apelación interpuesto por José Alberto Sánchez Gutiérrez, en contra de la sentencia definitiva de fecha doce de marzo del

año dos mil dos, dictada por el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ordinario civil de cumplimiento de contrato de promesa de compraventa promovido por Alan Cetina Erosa por conducto de su apoderado Rafael Antonio Ferráez Alpuche, y continuado por este último como cesionario de todas las acciones y derechos procesales y personales que competían en el juicio del cual dimanaba este toca al primero mencionado, en contra del citado apelante. Toca número 858/2002. Auto de fecha nueve de octubre del año dos mil dos.

GUSTAVO MARIO VILLALOBOS SILVA, ALIAS GUSTAVO VILLALOBOS SILVA.

LEONOR ESTHER CASARES ADD, ALIAS LEONOR CASARES ADD.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Gustavo Mario Villalobos Silva, alias Gustavo Villalobos Silva, en contra del auto de fecha quince de enero del año dos mil dos, dictado por la Juez Segundo de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, en las diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por el apelante y la señora Leonor Esther Casares Add, alias Leonor Casares Add, a fin de que se aprueben las bases para llevar a cabo su divorcio por mutuo consentimiento. Toca número 1110/2002. Auto de fecha nueve de octubre del año dos mil dos.

JOSE ENRIQUE PACHECO VICTORIA.

HERBERT SOSA LOPEZ, POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.

ALEJANDRO VAZQUEZ CORTES, COMO APODERADO DE AUTOTRANSPORTES DEL CARIBE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.

Toca a los recursos de apelación interpuestos por los señores José Enrique Pacheco Victoria y Herbert Sosa López, este último por conducto de su endosatario en procuración Fernando Eduardo Alpuche Ojeda, en contra de la sentencia definitiva de fecha veintiocho de agosto del año dos mil dos, dictada por la Juez Primero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por el citado Sosa López, a través de sus endosatarios en procuración, en contra del referido Pacheco Victoria y de Autotransportes del Caribe, Sociedad Anónima de Capital Variable. Toca número 1772/2002. Auto de fecha nueve de octubre del año dos mil dos.

SILVESTRE SANTOS HERNANDEZ, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.

WILBERTH DANIEL TORRES UICAB.

Toca al recurso de apelación interpuesto por el señor Silvestre Santos Hernández, por conducto de su endosatario en procuración Licenciado en Derecho Diego Antonio Herrera Gurubel, en contra de la sentencia definitiva de fecha uno de agosto del año dos mil dos, dictado por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por el referido apelante por conducto de sus endosatarios en procuración, el referido Herrera Gurubel y/o Gladys Marlene Durán Sosa, en contra del señor Wilberth Daniel Torres Uicab. Toca número 1798/2002. Auto de fecha nueve de octubre del año dos mil dos.

NILDA ELIANOR HEREDIA SANGUINO.

JOSE JESUS FRANCO LOPEZ.

Toca al recurso de apelación interpuesto por la señora Nilda Elianor Heredia Sanguino, en contra de la sentencia definitiva de fecha quince de julio del año dos mil dos, dictada por el Juez Tercero de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ordinario civil de divorcio promovido por el señor José Jesús Franco López, en contra de la referida apelante. Toca número 1773/2002. Auto de fecha nueve de octubre del año dos mil dos.

OSCAR AUGUSTO PINKUS LEAL Y RITA ALICIA AGUIAR LOPEZ DE PINKUS, CAUSAHABIENTES.

INDUSTRIAL YUCATECA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.

JOSE JESUS AYUSO CENTURION, EN LO PERSONAL Y COMO ADMINISTRADOR.

Toca al recurso de apelación interpuesto por los señores Oscar Augusto Pinkus Leal y Rita Alicia Aguiar López de Pinkus, como causahabientes de Unión de Crédito de la Industria, Comercio y Servicios de Yucatán, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de la sentencia definitiva de fecha veintiuno de mayo del año dos mil dos, dictada por la Juez Primero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por los referidos apelantes, en contra de Industrial Yucateca, Sociedad Anónima de Capital Variable y del señor José Jesús Ayuso Centurión. Toca número 1260/2002. Auto de fecha nueve de octubre del año dos mil dos.

ANA LAURA NOVELO LOPEZ.

MARIA ALEJANDRINA DIAZ MANTECON.

LUIS ALFONSO GONZALEZ MAYNEZ ALIAS LUIS ALBERTO GONZALEZ MAYNEZ.

LIGIA DEL CARMEN GUILLERMO LOPEZ.

VICTOR MANUEL VIDAL MARTINEZ.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Ana Laura Novelo López, en contra del auto de fecha quince de octubre del año dos mil uno, dictado por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuaderno de prueba de testimonial de los señores José Luis Bastarrachea Mandujano, Wilberth Armando Moguel Flores y José Roberto Estevez Buenfil, ofrecida por la mencionada recurrente, en el juicio de interdicto de retener la posesión promovido por María Alejandrina Díaz Mantecón, en contra de la citada apelante, Luis Alfonso González Maynez alias Luis Alberto González Maynez, Ligia del Carmen Guillermo López y de Victor Manuel Vidal Martínez. Toca número 1192/2002. Auto de fecha nueve de octubre del año dos mil dos.

ROSENDO DE JESUS CEBALLOS CHAN.

EDELMIRA DE JESUS RUBIO RUIZ.

Toca al recurso de apelación interpuesto por el señor Rosendo de Jesús Ceballos Chan, en contra de la sentencia definitiva de fecha dieciocho de marzo del año dos mil dos, dictada por el Juez Tercero de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ordinario civil de divorcio promovido por la señora Edelmira de Jesús Rubio Ruiz, en contra del recurrente. Toca número 849/2002. Auto de fecha nueve de octubre del año dos mil dos.

JOSE RAMIREZ Y BAQUEDANO, ALIAS JOSE RAMIREZ BAQUEDANO.

ABOGADO CARLOS AYUSO RODRIGUEZ, NOTARIO PUBLICO DEL ESTADO, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO VEINTIUNO.

CONTADOR PUBLICO AMADO JESUS ANDUEZA Y UC, ALIAS AMADO JESUS ANDUEZA UC.

MARIA ELIZABETH RAMIREZ Y BAQUEDANO COMO REPRESENTANTE EN EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD.

ALEX NORBERTO CONCHA CRUZ, CLARA SUSANA CRUZ SEGUNDO Y FELIPE DE JESUS CONCHA Y CAN.

DIRECTORA DEL ARCHIVO NOTARIAL DEL ESTADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por José Ramírez y Baquedano alias José Ramírez Baquedano en contra del auto de fecha veintisiete de agosto del año dos mil dos, dictado por el Juez Tercero de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, en el primer cuaderno de prueba documental privada ofrecida por el apelante, en los autos del juicio ordinario civil de nulidad de testamento promovido por el citado Ramírez y Baquedano en contra del

Abogado Carlos Ayuso Rodríguez, Notario Público del Estado, Titular de la Notaría Pública Número veintiuno, Contador Público Amado Jesús Andueza y Uc alias Amado Jesús Andueza Uc, de los menores José Jesús y Elizabeth Andueza Ramírez, representados por su madre María Elizabeth Ramírez y Baquedano, de Alex Norberto Concha Cruz, Clara Susana Cruz Segundo y Felipe de Jesús Concha y Can y de la Directora del Archivo Notarial del Estado. Toca número 1813/2002. Auto de fecha ocho de octubre del año dos mil dos.

JOSE RAMIREZ Y BAQUEDANO, ALIAS JOSE RAMIREZ BAQUEDANO.

ABOGADO CARLOS AYUSO RODRIGUEZ, NOTARIO PUBLICO DEL ESTADO, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO VEINTIUNO.

CONTADOR PUBLICO AMADO JESUS ANDUEZA, Y UC, ALIAS AMADO JESUS ANDUEZA UC.

MARIA ELIZABETH RAMIREZ Y BAQUEDANO COMO REPRESENTANTE EN EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD.

ALEX NORBERTO CONCHA CRUZ, CLARA SUSANA CRUZ SEGUNDO Y FELIPE DE JESUS CONCHA Y CAN.

DIRECTORA DEL ARCHIVO NOTARIAL DEL ESTADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por José Ramírez y Baquedano alias José Ramírez Baquedano en contra del auto de fecha veintisiete de agosto del año dos mil dos, dictado por el Juez Tercero de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, en el segundo cuaderno de prueba documental privada ofrecida por el apelante, en los autos del juicio ordinario civil de nulidad de testamento promovido por el citado Ramírez y Baquedano en contra del Abogado Carlos Ayuso Rodríguez, Notario Público del Estado, Titular de la Notaría Pública Número veintiuno, Contador Público Amado Jesús Andueza y Uc alias Amado Jesús Andueza Uc, de los menores José Jesús y Elizabeth Andueza Ramírez, representados por su madre María Elizabeth Ramírez y Baquedano, de Alex Norberto Concha Cruz, Clara Susana Cruz Segundo y Felipe de Jesús Concha y Can y de la Directora del Archivo Notarial del Estado. Toca número 1814/2002. Auto de fecha ocho de octubre del año dos mil dos.

BANCRECER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, POR CONDUCTO DE SU APODERADO.

RAMON ROLANDO CUEVAS LOPEZ.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Bancrecer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Bancrecer, por conducto de su Apoderado Licenciado Gonzalo Romero Bastarrachea, alias Gonzalo Iván Romero Bastarrachea, en contra del auto de fecha veintiocho de junio del año dos mil dos, dictado por el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el Juicio ordinario mercantil promovido por el señor Ramón Rolando Cuevas López, en contra de la citada apelante. Toca número 1717/2002. Resolución de fecha ocho de octubre del año dos mil dos.

Mérida, Yucatán a 10 de octubre de 2002.

El Actuario.

Licenciado Xavier Mauricio
Mendoza Bue.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 8 DE OCTUBRE DE
2002.**

**IGNA ELENA MANZANO CARDENAS, LUIS
ANDRES PECH EK, ADOLFO PECH CE.-** Interdicto de apeo y deslinde promovido por la primera respecto del predio marcado con el número cien letra K de la calle veinticuatro de la colonia Chuburná de Hidalgo de esta ciudad, a fin de que se notifique a los dos últimos. Exp. No. 1225/2001. Auto de fecha 4 de octubre del 2002.

LICENCIADO JOAQUIN ARTURO ESPINOSA RODRIGUEZ.- Diligencias de información judicial promovidas por usted a fin de acreditar ciertos hechos ante diversas autoridades. Exp. No. 853/02.

PONCIANO CARRILLO RENDON.- Diligencias de información judicial promovidas por usted a fin de acreditar ciertos hechos ante diversas autoridades. Exp. No. 771/2002.

EIKMAN GARCIA CANTON, ANDREA LIBRADA TINAL CANUL, JOSE CRISTOBAL MAY GURUBEL.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes respecto a la aprobación de un convenio transaccional que celebraron para la desocupación y entrega del predio marcado con el número 391 de la calle 77 de esta ciudad.

ELIA CARDOZA RUIZ VIUDA DE NEGROE, PAOLA DEL CARMEN NEGROE CARDOZA, ELIA ENRIQUETA NEGROE CARDOZA, RODOLFO FLOTA POLANCO.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera como apoderada de la segunda y la tercera a fin

de que se le notifique al cuarto como arrendatario de la parte poniente del predio número 199 de la calle 21 letra A de la colonia Chuburná de Hidalgo de esta ciudad. Exp. No. 895/02.

CARLOS CASARES MOLINA, SALVADOR BARAJAS MANZANO, FERNANDO DELFIN PARDO MARTINEZ ALIAS FERNANDO PARDO MARTINEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en propiedad del segundo en contra del tercero. Exp. No. 143/01. Auto de fecha 4 de octubre del 2002.

GLADYS MARLENE FRANCO GONGORA ALIAS GLADYS M. FRANCO GONGORA ALIAS GLADYS FRANCO, LUIS ALFONSO UXUL CAB.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por la primera por su propio y personal derecho, en contra del segundo. Exp. No. 542/02.

MELCHOR CAMARA MADERA, LUCIO RENEE CERVANTES, CLAUDIA GRISELDA AVILES CERVANTES, ENRIQUE PASCUAL CHIM COUOH ALIAS ENRIQUE PASCUAL CHIM COUOH, JUAN MANUEL CHIM COUOH.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra del cuarto y del quinto. Exp. No. 822/02.

MANUEL JESUS EFRAIN ALONZO CARRILLO, JUAN PABLO CRUZ ORTIZ, SILVIA BAAS ALIAS SILVIA BAAS CHIN.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo en contra del tercero. Exp. No. 639/2002.

ABOGADA CAROLINA M. RODRIGUEZ Y MOGUEL, BACHILLER MARIA GUADALUPE SOSA ALEMAN, RODOLFO CERON C. ALIAS RODOLFO CERON CARRILLO, JOSE F. BRAGA ALEMAN ALIAS JOSE FRANCISCO BRAGA ALEMAN TAMBIEN CONOCIDO COMO JOSE BRAGA ALEMAN.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra del cuarto. Exp. No. 1285/01.

LICENCIADA SHIRLEY ELENA ALVAREZ HIDALGO, RAUL CANTILLO PEREZ, HERACLIO MEDINA, ALEJANDRO NUÑEZ GOMEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por la primera como endosataria en procuración del segundo en contra del tercero y el cuarto. Exp. No. 116/02.

JUAN JOSE GOMEZ BALAM, BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, BANPAIS, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, DESARROLLO SAURICOLAS DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA

DE CAPITAL VARIABLE, EMILIO DIAZ CASTELLANOS, Y JOSE LUIS SOSA CASTILLO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado de la segunda a la cual se le fusionó la tercera, contra la cuarta representada por el quinto en su carácter de Presidente del Consejo de Administración de la misma y contra éste en lo personal y del último nombrado. Exp. No. 897/2002.

ABOGADO HUMBERTO ARCE CASARES, "BANCA SERFIN", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, "ELINES" S.A. DE C.V., SILVIA HERNILDA SOSA DE VERA, OSCAR VERA QUINTAL.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de la tercera, siendo ésta representada por la cuarta como su Administradora Unica y en contra de ésta en lo personal y del último mencionado. Siendo la segunda nombrada rematadora en este juicio. Exp. No. 912/995.

RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, ANTES BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, GERARDO LUIS CASARES PONCE, MARIO CASARES G. CANTON.- Juicio ordinario mercantil promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del tercero y el cuarto. Exp. No. 281/02.

JOSE FRANCISCO PENICHE SEGURA, MARTIN DE ATOCHA ARJONA VERA, JAVIER ANTONIO NOVELO MEDINA, JOSE JESUS SALVADOR FRANCO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero y el segundo como endosatarios en procuración del tercero en contra del cuarto. Exp. No. 682/2002.

CARLOS RENAN SANTANA PEREZ, LUIS HUMBERTO ROSADO BAQUEDANO, JOSE ALBERTO GAMBOA MORALES, JORGE CARLOS CARRILLO NAVARRETE.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración conjunta o separada del tercero en contra del cuarto. Exp. No. 526/01.

MARIA LUISA CARMEN BOLIO LUJAN, ANTONIO DAJER ABIMERHI.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por la primera en contra del segundo, siendo la mencionada promovente rematadora en este juicio. Exp. No. 1954/94. Un auto de fecha veintisiete de febrero,

un auto de fecha primero de marzo, y un auto de fecha doce de marzo, todos del año 2002.

LICENCIADO MANUEL FRANCISCO MENDOZA CAUCH, BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, ANTES SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, JULIO JACOBO MENA, ISABEL MOLINA DE JACOBO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del tercero y la cuarta. Exp. No. 2719/91.

ABOGADO RAUL OSCAR CAMBRANIS LAUCIRICA, JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRIGUEZ, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, VICTOR MANUEL JIMENEZ CHE, LANDY FRIAS DE JIMENEZ ALIAS LANDY ELIZABETH FRIAS SALAZAR.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero y continuado por el segundo como apoderado de la tercera en contra de los dos últimos. Siendo Ricardo Esquivel Cantón rematador en este juicio. Exp. No. 2085/95.

LICENCIADO GUIBALDO VARGAS MADRAZO, "CONFIA", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, ABACO GRUPO FINANCIERO, "COMPAÑIA DISTRIBUIDORA DE PILAS", S.A. DE C.V., JOSE MIGUEL ESCALANTE ARCEO, FRANCES ADELLE CERVERA COOPER.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de la tercera, siendo ésta representada por el cuarto mencionado como su Administrador Unico y en contra de éste en lo personal y de la última nombrada. Interviniendo Luis Fernando Ibarra Camino como apoderado de la segunda, ahora denominada Citibank México, Sociedad Anónima, Grupo Financiero Citibank. Exp. No. 549/98.

FERNANDO JOSE NARVAEZ CHACON, NATIVIDAD CHACON ALIAS NATIVIDAD CHACON CORNELIO, JOSE ISRAEL ONECIFORO NARVAEZ, CERVEYUCA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- Juicio extraordinario de arrendamiento promovido por el primero en su carácter de albacea en el juicio de sucesiones unidas de intestado y testamentaria del segundo y del tercero en contra de la cuarta, representada por Roger Isauro González Rodríguez, como su apoderado. Exp. No. 256/02.

ELMER EFRAIN NOVELO DORANTES, BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, ANTES, AHORA BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO

BBVA BANCOMER, ALEJANDRO HERNANDEZ DURAN.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del tercero. Exp. No. 1164/01.

CARLOS TOMAS GOFF RODRIGUEZ, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JOSE YSABEL ESCALANTE GAMBOA, CARLOS MANUEL BARRERA CETINA, LOURDES LORENA LOPEZ PERAZA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los tres últimos. Exp. No. 909/2002. Sentencia definitiva de fecha 7 de octubre del 2002.

MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, ENRIQUE ALBERTO LLANES NARVAEZ, SCOTIABANK INVERLAT, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, ANTES MULTIBANCO COMERMEX, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, TAMBIEN CONOCIDA COMO BANCO INVERLAT, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT, PEDRO EDUARDO HERRERA GONZALEZ, LIGIA BEATRIZ ROSADO AVILA DE HERRERA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero y continuado por el segundo como apoderado de la tercera en contra de los dos últimos. Cuaderno de excepciones. Exp. No. 878/2001.

ELMER EFRAIN NOVELO DORANTES, BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO ANTES, AHORA, DENOMINADA BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, RODOLFO DE JESUS CRUZ CANO Y ARACELY HERNANDEZ GONZALEZ DE CRUZ.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los dos últimos. Exp. No. 879/2002.

JORGE ARTURO NOVELO VILLACIS, ABOGADO HUMBERTO ARCE CASARES, YUSSIF DIONEL HEREDIA FRITZ, BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, FERROMATERIALES NOVELO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- Un cuaderno de prueba de confesión del cuarto ofrecido por el primero, en los autos del juicio ejecutivo mercantil promovido por el tercero y continuado por el segundo, como apoderados de la confesante, en contra de la quinta, representada

por el primero como su Administrador Unico y en contra de éste en lo personal, siendo éste representado por Jorge Arturo Novelo Baeza y Remigio Medina Aguiar como sus apoderados. Exp. No. 1963/94.

ABOGADO HUMBERTO ARCE CASARES, ABOGADO VICTOR ANDRES CHI KU, "BANCO INVERLAT", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT, ANTES "MULTIBANCO COMERMEX", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT, RAFAEL GASTON OMAR DIAZ CASTELLANOS, MARIA ELENA MIER Y TERAN GUTIERREZ DE DIAZ, OMAR GASTON DIAZ MIER Y TERAN, "CENTRO CHEVROLET" S.A. DE C.V., "INMOBILIARIA INNOVA", S.A. DE C.V., ABOGADO JORGE EDUARDO CORREA MENA, NOTARIO PUBLICO NUMERO CUARENTA Y TRES DEL ESTADO.- Un cuaderno de prueba de confesión de Francisco Javier Díaz Mier y Terán, representado por su madre quien es la quinta nombrada, ofrecido por el primero en los autos del juicio ordinario civil promovido por el segundo y continuado por el oferente como apoderado de la tercera en contra del cuarto, la quinta, el sexto, el séptimo, el octavo, éste impúber representado por la quinta en ejercicio de la patria potestad, en contra de la novena, siendo su representante legal el cuarto mencionado y en contra de la décima y del último mencionado. Exp. No. 772/97.

MAXIMO JAVIER GARCIA SOSA, LILIANA GARCIA MADRAZO, COMISION REGULADORA DE LA TENENCIA DE LA TIERRA (CORETT).- Un cuaderno de prueba testimonial, cuatro cuaderno de prueba documental pública, un cuaderno de prueba documentales privada, un cuaderno de prueba de presunciones legales y humanas ofrecidos por la segunda, en los autos del juicio ordinario civil promovido por la oferente en contra de la tercera, representada por Gilberto López Velarde, Delegado en el Estado de Yucatán e interviniendo el primero como su apoderado. Exp. No. 141/2002.

ABOGADO YUSSIF DIONEL HEREDIA FRITZ, "BANCA SERFIN", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, "FERROMATERIALES NOVELO" S.A. DE C.V., JORGE ARTURO NOVELO VILLACIS.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero y continuado por el Abogado Humberto Arce Casares como apoderado de la segunda en contra de la tercera, siendo ésta representada por el último mencionado como su Administrador Unico y en contra de éste en lo personal, estando el señor Jorge Arturo Novelo Villacis representado por

sus apoderados Jorge Arturo Novelo Baeza y Remigio Medina Aguilar. Exp. No. 1963/94.

Mérida, Yucatán a 10 de octubre de 2002.

Actuario.

Licenciado Rodolfo Felipe Aguilar Avila.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 8 DE OCTUBRE DE
2002.**

**MAXIMO JAVIER GARCIA SOSA; WILLIAM
ANGEL RAMAYO CABRERA.-** Juicio ejecutivo
mercantil promovido por el primero como apode-
rado legal de la Comisión para la Regularización
de la Tenencia de la Tierra, en contra del se-
gundo nombrado. Exp. No. 698/01.

**GERARDO JAVIER LOEZA LARA Y/O MA-
RIO SILVER SANCHEZ CETINA Y/O DAVID
ARMANDO TUYU TORRES; MARCO HUM-
BERTO ARGAEZ AGUILAR ALIAS MARCO
ARGAEZ AGUILAR.-** Juicio ejecutivo mercantil
promovido por los tres primeros, como endosa-
tarios en procuración de Cervezas Cuatemoc
Moctezuma, Sociedad Anónima de Capital Va-
riable, en contra del segundo nombrado. Exp.
No. 885/2002.

**MANUEL ANTONIO GONZALEZ GONGO-
RA; SILVIA MARIA DOMINGUEZ Y SILVA
GEORGINA HURTADO DOMINGUEZ.-** Juicio
ejecutivo mercantil promovido por el primero, en
contra de las dos últimas nombradas. Exp. No.
825/2002.

**JOSE ANTONIO PENICHE BOLIO; FRAN-
CISCO JAVIER NUÑEZ CEBALLOS.-** Juicio
ejecutivo mercantil promovido por el primero,
por su propio y personal derecho, en contra del
segundo nombrado. Exp. No. 692/2002.

**FERNANDO JOSE GUASCH MADAHUAR,
GABRIEL NOVO CETINA, PABLO SOLIS
MILLET; CARLOS JOSE MARTINEZ ORTE-
GA.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por
los tres primeros como endosatarios en procu-
ración de Provedora de Alimentos Avepecua-
rios, Sociedad Anónima de Capital Variable, en
contra del último nombrado. Exp. No. 479/02.

**BERTHA MARIA VILLAJUANA MIR, JOSE
CARLOS MAY TANOIRA; RAMON EUSEBIO
RIVAS GARCIA; JUAN RAMON RODRIGUEZ
HERRERA.-** Juicio ejecutivo mercantil promovi-
do por los dos primeros como endosatarios en
procuración del tercero nombrado en contra del
último. Exp. No. 231/02.

**SANDRA CONCEPCION ESPADAS PASOS,
RICARDO ANTONIO SANCHEZ SALAS, HEC-**

**TOR OMAR ADRIAN MORENO; WILLIAM R.
SANDOVAL ANCONA ALIAS WILLIAN RA-
MON SANDOVAL ANCONA, NINFA ESTELA
ANCONA SOSA.-** Juicio ejecutivo mercantil
promovido por los tres primeros como endosata-
rios en procuración de Carlos Pumares Guzmán
en contra de los dos últimos. Exp. No. 172/02.

**VICENTE AUGUSTO CENTENO ARAGON
Y/O EDWIN REY BLANCO RODRIGUEZ; RO-
SA MARIA GARCIA PALMA DE ORTEGA.-** Juicio
ejecutivo mercantil promovido por los dos
primeros nombrados como endosatarios en
procuración de María Guadalupe Molina García,
en contra de la última nombrada. Exp. No.
823/2000.

**ERNESTO FLAMENCO GAMBOA Y/O
ENEIDA ANEL TORRES ESCALANTE Y/O
CLAUDIA VERONICA AGUILAR ACEVEDO;
MICHEL ANTONIO WABI MDAHUAR, ALIAS
MICHEL ANTONIO WABI MADAHUAR.-** Juicio
ejecutivo mercantil promovido por los tres prime-
ros, como endosatarios en procuración de Hilos
Sintéticos Mexicanos S.A. de C.V., en contra del
último nombrado. Exp. No. 526/99.

**WILLIAN FERNANDO CRUZ NOVELO Y/O
EDILBERTO CHEL ECHEVERRIA; FERNAN-
DO SOSA BOLDO.-** Juicio ejecutivo mercantil
promovido por los dos primeros, como endosa-
tarios en procuración de Juan Gabriel Tepal
Pool, en contra del último nombrado. Siendo
Edgar Ivan Canto Ortiz apoderado general para
pleitos y cobranzas de Bertha Milena Falcón
Góngora causahabiente en este juicio. Exp. No.
1942/1989.

**JOAQUIN ESPINOSA RODRIGUEZ Y/O
GABRIELA DAJDAJ BECIL Y/O TATIANA
PINELO PUGA; VIRGINIA CASANOVA
ARRAZOLA.-** Juicio ejecutivo mercantil promo-
vido por los tres primeros nombrados como
endosatarios en procuración de Jorge Dajer
Fadel en contra de la última nombrada. Exp. No.
1197/01.

**GIUSEPPE PEDRUCCI; CORPORACION
DIVISION AMERICAN PRODUCTS EXPOR-
TATION, S.A. DE C.V., REPRESENTADA POR
DIANA AMOR DE CACERES ALVAREZ.-** Jui-
cio ejecutivo mercantil promovido por el primero
en su carácter de Presidente del Consejo de
Administración de Vis a Vis, S.A. de V.C., en
contra de la segunda nombrada. Siendo Jorge
Francisco Lizcano Esperón, Salvador Augusto
Avila Arjona, Mauricio Arturo Rojano Romero y
Edgardo Medina Durán, apoderados de Vis a
Vis, S.A. de C.V. Siendo Juan Francisco Castillo
Rodríguez, apoderado de Vis a Vis, S.A. de C.V.
Siendo Gabriela Raquel López Menéndez y
Claudia del Carmen Lixa dager, cesionarias de

los derechos adquiridos y que le competían a Vis a Vis, S.A. de C.V. Exp. No. 3/99.

JORGE RAMON PENICHE AZNAR, SERGIO SALAZAR VADILLO, ELMER NOVELO DORANTES; JOSE ANTONIO LORET DE MOLA GOMORY, EMILIO ALBERTO LORET DE MOLA GOMORY, ANA MARIA GOMORY RIVAS, ANA MARIA LORET DE MOLA GOMORY, MARIA DE LOURDES LORET DE MOLA GOMORY, EMILIO ALBERTO LORET DE MOLA DIAZ, ANA MARIA GOMORY RIVAS, ANA MARIA LORET DE MOLA GOMORY, MARIA DE LOURDES LORET DE MOLA GOMORY, EMILIO ALBERTO LORET DE MOLA DIAZ, JORGE CARLOS BALLOTE CABALLERO, MANUEL BAQUEIRO BARRERA, ERMILO FRANCISCO CASARES LORET DE MOLA, RAFAEL ANTONIO CASARES LORET DE MOLA, ROBERTO LUIS CASARES LORET DE MOLA, MARIA GABRIELA CASARES LORET DE MOLA, JULIO FRANCISCO LORET DE MOLA COLDWELL, OSWALDO MANUEL LORET DE MOLA COLDWELL, GERARDO JOSE LORET DE MOLA COLDWELL, ELDA MARGARITA COLDWELL ESCALANTE, FRANCISCO JOSE LORET DE MOLA DIAZ, EDWIN ALEJANDRO ANCONA BAQUEIRO Y ERIC RIVAS SALAZAR.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros, con su carácter de integrantes del Tribunal de Arbitraje Comercial que se constituyó y fusionó, como consecuencia de una cláusula compromisoria en un convenio transaccional mercantil celebrado por todos los demás nombrados, en contra, únicamente de los últimos once nombrados. Comparecen Francisco José Loret de Mola Díaz y Gerardo José Loret de Mola Coldwell como apoderados para pleitos y cobranzas de Julio Francisco Loret de Mola Coldwell. Asimismo comparecen María Gabriela Casares Loret de Mola, Ermilo Francisco Casares Loret de Mola y Rafael Antonio Casares Loret de Mola como apoderados de Roberto Luis Casares Loret de Mola. Exp. No. 74/2001.

MARICRUZ DEL SOCORRO PASCUAL TAMAYO; BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. (BANAMEX S.A.), A TRAVES DE QUIEN LEGALMENTE LA REPRESENTA, DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL REGISTRADOR DE LOS LIBROS PRIMERO, TERCERO, CUARTO Y NOVENO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD, AMBOS DEL ESTADO.- Juicio ordinario civil promovido por la primera, en contra de los demás nombrados. Exp. No. 115/2002.

RAUL CANTILLO PEREZ; MARCELINO CATZIN PECH Y ELBA ESTHER MILLAN CHAN.- Juicio ordinario civil promovido por el primero, por su propio y personal derecho, en

contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 288/99.

ELMER EFRAIN NOVELO DORANTES, RIGEL JOSE LARA ACEVEDO Y MAGDALENA RUIZ VERA DE LARA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero, como apoderado de Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero antes, ahora BBVA Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, en contra de los dos últimos nombrados. exp. 842/2002. Sentencia.

MARIA LUISA DZUL VAZQUEZ; PABLO MARTINEZ SALAZAR, LETICIA MONTES DE OCA MANZANILLA Y JONAS ASCENCIO SUAREZ; CARLOS NAVARRETE POMPEYO.- Juicio de tercería excluyente de dominio promovido por la primera por su propio y personal derecho, en contra de las partes del Juicio ejecutivo mercantil promovido por el segundo, tercera y cuarto nombrados, como endosatarios en procuración de José Gilberto Medina Avila, en contra del último nombrado. Exp. No. 322/2002.

ESTHER ASCENCIO EROSA VIUDA DE REYES ALIAS ESTHER NOEMI ASCENCIO EROSA; CESAR ORLANDO DE JESUS SUAREZ HUCHIM.- Cuaderno de excepciones deducido del juicio extraordinario hipotecario promovido por la primera nombrada por su propio y personal derecho en contra del segundo nombrado. Exp. No. 630/2002.

MARIO SILVER SANCHEZ CETINA; RESTAURANTE TURISTICO Y FAMILIAR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, PABLO ALBERTO MORALES MUÑOZ Y JORGE CARLOS MORALES MUÑOZ.- Cuaderno de excepciones deducido del juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas de la persona moral denominada Superior de la Península, Sociedad Anónima de Capital Variable, antes Cervecería Cuauhtémoc Moctezuma de Yucatán, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de los demás nombrados. Siendo Juan Carlos Vargas Buenfil Administrador Único de la segunda nombrada. Exp. No. 415/02.

ELMER EFRAIN NOVELO DORANTES, JOSE ANTONIO VALADEZ LEON.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero en su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas y especial para querellas y denuncias de la persona moral denominada Bancomer Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero antes ahora BBVA Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA

Bancomer, en contra del segundo nombrado. Exp. No. 1204/01.

RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ, CARLOS ENRIQUE GASQUE GONGORA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero, como apoderado del Banco Nacional de México, S.A., Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, S.A. de C.V., antes Banco Nacional de México, S.A., antes Banco Nacional de México, S.N.C., en contra del segundo nombrado. Exp. No. 663/2001.

JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRIGUEZ, HILMER CORDERO LARA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero, como apoderado del Banco Nacional de México, S.A., Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, S.A. de C.V., en contra del segundo nombrado. Siendo Carlos Tomás Goff Rodríguez, apoderado de Banco Nacional de México, S.A., Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, S.A. de C.V. Exp. No. 691/99.

JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRIGUEZ, GUADALUPE BUENFIL BAQUEIRO DE ESTEVES Y JOSE LUIS ESTEVES MADE.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de Banco Nacional de México, S.A., Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, S.A. de C.V., en contra de los dos últimos. Exp. No. 73/99.

RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ, ESPERANZA JOSEFINA DE LA TRINIDAD CERON DE PEDRERO, JOSE ISIDORO PEDRERO DURAN Y ERMILO ANTONIO PEDRERO DURAN.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero, como apoderado del Banco Nacional de México, S.A., Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, S.A. de C.V., en contra de los demás nombrados. Siendo Remigio Medina Aguiar, apoderado del último nombrado. Exp. No. 967/98.

LUZ MARIA CALDERON TUN; MARIA ANTONIETA DELGADILLO ROJINA DE LOPEZ Y JORGE ARMANDO AGUILAR CEBALLOS.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por la primera como apoderada de Banpais, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Asemex-Banpais, en contra de los dos últimos. Compareciendo la señora Mina Carolina Sobarán Castro viuda de Aguilar, en su carácter de albacea de la sucesión del mencionado Aguilar Ceballos. Siendo Luz María Calderón Tun apoderada general para pleitos y cobranzas de Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, como Sociedad fusionante con la Sociedad denominada Banpais S.A., Institución de Banca Múltiple, como fusionada. Siendo postor

y rematador en este juicio Rafael Humberto Cervera Guillermo. Exp. No. 117/96.

BERTHA MARIA DEL SOCORRO FERRAEZ RUZ; MARTIN ADALBERTO LARA LARA.- Juicio extraordinario de arrendamiento promovido por la primera, como apoderada de Antonio Ferráez Padilla, en contra del segundo nombrado. Exp. No. 568/93.

LEANDRO DE LOS ANGELES RAVELL HEREDIA.- Diligencias de información judicial promovidas por usted, a fin de regularizar la tenencia y posesión del predio número 132 interior nueve de la calle veintisiete de Progreso, Yucatán. Exp. No. 413/2001.

LUIS A. PEREZ PACHECO ALIAS LUIS ALONSO PEREZ PACHECO; ELDA DEL SOCORRO HERRERA ALFARO Y JOSE FRANCISCO COB TUT.- Un cuaderno de prueba documental pública, un cuaderno de prueba testimonial, un cuaderno de prueba de confesión a cargo del primero nombrado y un cuaderno de prueba de presunciones legales y humanas ofrecidos por los dos últimos nombrados, en los autos del juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero por su propio y personal derecho, en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 720/2002.

FERNANDO ALCOCER CANTILLO; JORGE ARMANDO LOEZA GAMBOA, HERNAN JESUS VEGA RAFFUL, EDUARDO JOSE FLORES LOPEZ Y DANIEL ARMANDO HEVIA GONZALEZ PICO.- Un cuaderno de prueba pericial y un cuaderno de prueba testimonial ofrecidos por Juan Angel Sandoval Vázquez, un cuaderno de prueba pericial y un cuaderno de prueba testimonial ofrecidos por el tercero y quinto nombrados en los autos del juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero, como apoderado del Banco Nacional de México, S.A., Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, S.A. de C.V., en contra de los cuatro últimos nombrados. Siendo Juan Angel Sandoval Vázquez, apoderado general del segundo nombrado. Exp. No. 292/99.

WENDY YAZMIN HERRERA TUN.- Diligencias de información judicial promovidas por usted, a fin de acreditar ante la Universidad Autónoma de Yucatán, su moralidad y buena conducta. Exp. No. 917/2002. Sentencia de fecha dos de octubre del año 2002.

ABOGADO VICTOR ALBERTO GONZALEZ GONGORA, JOSE MANUEL MEDINA GODINEZ, DAVID EDUARDO LARA QUINTAL, JESUS ALBERTO MEDINA LEON; ANA MARIA BAAS UICAB Y CARLOS ENRIQUE GONZALEZ ESCAMILLA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los cuatro primeros como endosatarios en procuración de Gilberto

González Abimeri, en contra de los dos últimos. Expediente número 680/02. Auto de fecha 4 de octubre del año 2002.

Mérida, Yucatán a 10 de octubre de 2002.

Actuario.

Lic. Luis Fernando Dorantes Canché.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 7 DE OCTUBRE DE
2002.**

SAID ESCALANTE BARBOSA, CHRISTIAN HUMBERTO ZAPATA CETINA, NIEVES DEL ROCIO GONZALEZ POLANCO, CELIA ANNABEL BRITO MARTINEZ, ROSSALBA E. BRITO MARTINEZ ALIAS ROSALBA BRITO MARTINEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración indistintamente uno del otro de la tercera, en contra de las últimas.

PEDRO MEDINA AZCORRA, JOSE H. GARCIA ARGAEZ, MARISOL BERDEJO PACHECO, MARIA DEL ROSARIO TAX REYES.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra de la última. Sentencia definitiva de fecha 11 de septiembre de 2002.

SALVADOR AUGUSTO AVILA ARJONA, MAURICIO ARTURO ROJANO ROMERO, CARLOS RAUL NOVELO DOMINGUEZ, LORENZO JAVIER MOGUEL CAAMAL, JESUS ARJON.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra de los últimos.

JORGE ARMANDO BASULTO PECH, JOSE GABRIEL TOMAS QUINTAL DOMINGUEZ, JOSE MANUEL LIZCANO MATA, VICTOR M. TAVIRA ESPINOZA, MARIA DEL SOCORRO PEREZ CAAMAL.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración del cuarto en contra de la última.

AURORA DE LOS ANGELES GUTIERREZ FERNANDEZ, VICTOR ALBERTO PANTOJA CABALLERO, DIANA ARACELLY PRENBURGOS, BLANCA BEATRIZ MONTALVO BATUN.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra de la última.

MARIA ELENA ANCONA TRAVA, PHILCO DE YUCATAN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ARTURO MILLET MOLINA, ROSA ELENA HERNANDEZ KU, JOAQUIN CETZ LEAL.- Juicio ejecutivo mercantil

promovido por la primera como endosataria en procuración de la segunda y continuado por el tercero como apoderado de la segunda mencionada, en contra de los últimos. Siendo rematadora en los autos del presente juicio Cádiz de Yucatán, Sociedad Anónima de Capital Variable, fusionante de Philco de Yucatán, Sociedad Anónima de Capital Variable. Siendo María Marcelina de Guadalupe Aranda Arjona, rematadora cesionaria de todos los derechos y acciones que en este juicio correspondían a Cádiz de Yucatán, Sociedad Anónima de Capital Variable, fusionante de Philco de Yucatán, Sociedad Anónima de Capital Variable.

GABRIEL ANTONIO ABDALA BERZUNZA, GRISELDA DELGADO FLORES, DAVID RODOLFO ABDALA GAMBOA, CINTHIA LIZET MARTINEZ VILLALOBOS, MARIA LUISA GARCIA ESPINO, ROSALIA DEL CARMEN BASULTO HEREDIA, FREDERIC BOIZEAU CESARD.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los cuatro primeros como endosatarios en procuración de la quinta en contra de los demás nombrados.

JOSE FRANCISCO RIVERO MENDOZA, ATOCHA NOEMI RIVERO MENDOZA, COMERCIALIZADORA LA COSECHA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SALVADOR A. VITELLI MACIAS ALIAS SALVADOR ANTONIO VITELLI MACIAS.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra del último. Resolución de fecha 13 de agosto de 2002.

ELMER EFRAIN NOVELO DORANTES, BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, ANTES, AHORA BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, LETICIA MOGUEL DIAZ ALIAS LETICIA ROSA MOGUEL DIAZ.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de la tercera. Siendo Daniela Marina Suárez Moguel apoderada de la última nombrada.

HUGO WILBERT EVIA BOLIO, AIDA MARIA REYES MAGAÑA, BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, JUAN ANTONIO ONGAY LARA, ERRAL STEVE MARTINEZ CASTRO, MARIA CONCEPCION HERNANDEZ GAMBOA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por los dos primeros como apoderados de la tercera en contra de los demás nombrados. Siendo Sergio Alberto Aguilar Fernández y José Rogelio Alonzo manzanilla, apoderados de la tercera mencionada.

Siendo Cheryl Novelo Hernández, cesionaria de todos los derechos y acciones que en este juicio correspondían la citada Institución Bancaria.

JOSE ALEJANDRO FLEITES MALDONADO, BANCO SANTANDER MEXICANO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICANO, ANTES BANCO MEXICANO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERMEXICO, JUAN MANUEL RODRIGUEZ TORREZ, YOLANDA AGUILERA ESCOBAR, SOCORRO TORRES Y TORRES.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado del segundo en contra de los últimos nombrados. Cuaderno de excepciones.

ROCIO NOEMI SANCHEZ CAZOLA, JORGE ARMANDO BASULTO PECH, TATIANA GISELA KAU GUTIERREZ, RUDY BONILLA PASOS, MANUEL JESUS ZAVALA ARCEO, INGENIERIA Y PAVIMENTACIONES PENINSULARES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- Juicio de tercería excluyente de dominio promovido por la primera en contra de las partes del juicio ejecutivo mercantil promovido por el segundo y la tercera como endosatarios en procuración del cuarto en contra de los últimos nombrados. Siendo José Desiderio Ramayo Lanz apoderado de la citada Sociedad.

EDMUNDO AUGUSTO ALZINA CICERO, UNION DE CREDITO DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS DE YUCATAN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ORGANIZACION AUXILIAR DE CREDITO.- Juicio ordinario mercantil promovido por el primero en contra de la segunda. Siendo Emilio Bolio Andrade apoderado de la segunda nombrada. Un auto de fecha 29 de enero y un auto de fecha 7 de octubre de 2002, respectivamente.

JOSE MARIA HILARIO DEL JESUS DOMINGUEZ CASTELLANOS ALIAS JOSE HILARIO DOMINGUEZ CASTELLANOS, RAYMUNDO AYUSO SALAZAR, GABRIELA BEATRIZ DE LA EUCARISTIA DIAZ RUBIO DE DOMINGUEZ TAMBIEN CONOCIDA COMO GABRIELA DIAZ RUBIO DE DOMINGUEZ, MARIA LUISA RUBIO BARTHELL DE AYUSO, MULTIBANCO COMERMEX, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT, ANTES, AHORA, BANCO INVERLAT, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT, FERNANDO CASTELLANOS PACHECO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO SEIS, DELEGADO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA

PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE LA CIUDAD DE CANCUN QUINTANA ROO.- Juicio ordinario mercantil promovido por los cuatro primeros, en contra de los demás mencionados. Interviniendo Humberto Arce Casares como apoderado de Banco Inverlat, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inverlat, antes Multibanco Comermex, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inverlat.

LENIN OMAR CARDENAS GONZALEZ, OLINDA LOEZA DOMINGUEZ, LIBERATO CHAN PAT.- Juicio ordinario civil promovido por el primero en contra de los dos últimos nombrados.

JOSE ANDRES QUIJANO AVILA, GERMAN JULIO DE JESUS RENA MONTALVO, HECTOR CARVAJAL NOVELO.- Juicio ordinario civil promovido por el primero como apoderado del segundo en contra del último.

EXHORTO GIRADO POR LA CIUDADANA JUEZ DECIMO NOVENO DE LO CIVIL DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, DEDUCIDO DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MELCHOR ALEJANDRO REA VAZQUEZ, JORGE ALEJANDRO XICOTENCATL REA GUTIERREZ Y FLOR DE JESUS REA GUTIERREZ COMO APODERADOS DE BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.N.C., INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO, en contra de Espacios Constructora, S.A. de C.V., Felipe de Jesús González Fajardo, Román Darinel Amaro Ortega, Roger Ríos Meneses, Alejandro Ríos González, Ileana Ivette Ríos Novelo, Tuffi Gáber Arjona, Ramón Felipe López Gual, María Isabel Cetina Sosa, Armando de Jesús Palma Peniche, Myrna Gabriela Cantillo Cervera de Rosas, José Antonio de Jesús González Fajardo y las Empresas Rodríguez Leal, González Construcciones, S.A. de C.V., Paseos de Yucalpetén, S.A. de C.V., Construcciones y Remodelaciones Peninsulares del Sureste, S.A. de C.V., Inmobiliaria y Urbanizadora Peninsular, S.A. de C.V., RIAMSA, S.A. de C.V., y PYRSA Construcciones, S.A. de C.V.

JUAN JOSE PENICHE GONZALEZ, GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, SOCIEDAD ANONIMA, ALBERTO ZAHOU L MADAHUAR ALIAS ALBERTO ZAHOU L MDAHUAR, ZELMA KOOLER DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, LA PENINSULAR SEGUROS, SOCIEDAD ANONIMA, ALIAS SEGUROS LA PENINSULAR, SOCIEDAD ANONIMA.- Juicio ordinario civil promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los últimos mencionados. Siendo Alberto Zahoul Espinosa Presidente del Consejo

de Administración de la Cuarta. Siendo José Renán Braga Cabrera apoderado de la última.

EXPEDIENTE FORMADO CON EL OFICIO NUMERO 3121 DE FECHA 4 DE OCTUBRE DE 2002, girado por el Secretario Segundo de la Sala Primera en funciones de Secretario Primero de la Sala Segunda del Tribunal Superior de Justicia del Estado por falta accidental de la Titular.

PROCEDIMIENTO DE SUSPENSION DE PAGOS PROMOVIDO POR JOSE LUIS MARIN SOLIS Y/O ERIC XAVIER CASTILLO LOPEZ, COMO APODERADOS ESPECIALES DE INMOBILIARIA MERIDANA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, INMOBILIARIA URBE DE MERIDA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, AMPLIACION DE LA CIUDAD INDUSTRIAL DE MERIDA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, PROMOTORA POGAR, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, PROMOTORA CAE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE Y DEL SEÑOR CARLOS GARCIA PONCE. Siendo M. en A. Alicia Díaz Novoa Directora General de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción. Siendo Juan José López Castro, alias, Juan López Castro Delegado de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción. Resolución de fecha 7 de octubre de 2002.

ELSA SHOENER MANZANARES, LIZBETH ANETTE MORA NOVELO, ARIEL MORA VACA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera como apoderada de José Bruno Shoener Manzanares y los dos últimos por su propio y personal derecho, a fin de que se apruebe y se ejecute en su caso, un convenio transaccional de desocupación y entrega respecto del departamento número 4 sujeto a régimen de propiedad en condominio, ubicado en el segundo piso del predio número 204 "A" de la calle 18 de la colonia Vista Alegre de esta ciudad.

EFRAIN RAMIREZ HERRERA Y ROBERTO JOSE DOMINGUEZ AGUILAR.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que se apruebe y se ejecute en su caso, un convenio transaccional de desocupación y entrega respecto del predio número 500 de la calle 31 del fraccionamiento Gonzalo Guerrero de esta ciudad.

LENY SUSANA ARCEO RAMIREZ Y CITLALLI NAVA CRUZ.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que se apruebe y se ejecute en su caso, un conve-

nio transaccional de desocupación y entrega respecto de la planta baja del predio número 501 letra S, de la calle 28 de esta ciudad. Siendo la primera nombrada, apoderada del señor Donato Arceo Loria.

MILITZA PEREZ MANZANO DE PEREZ Y MARIA DEL CARMEN GONZALEZ MORENO.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se apruebe y se ejecute en su caso, un convenio transaccional de desocupación y entrega respecto del predio número 88 de la calle 32 de la colonia México de esta ciudad.

RAUL HUMBERTO PINZON CASTILLO, LUZ DE ALBA DUARTE CANUL, NELSON SANTANA PINZON, JORGE SANTANA NOH.- Tres cuadernos de pruebas testimoniales ofrecidos por el primero en los autos del juicio ordinario civil promovido por los dos primeros, en contra de los últimos. Tres autos de fecha 3 de octubre de 2002.

JOSE ANDRES QUIJANO AVILA, GERMAN JULIO DE JESUS RENA MONTALVO, HECTOR CARVAJAL NOVELO.- Un cuaderno de prueba de confesión ofrecido por el primero en los autos del juicio ordinario civil promovido por el oferente como apoderado del segundo en contra del último. Auto de fecha 7 de octubre de 2002.

OFELIA CONCEPCION CAMARA Y BOBADILLA ALIAS OFELIA CONCEPCION CAMARA BOBADILLA ALIAS CONCEPCION CAMARA BOBADILLA, ELIA ISABEL SALAZAR CANUL.- Un cuaderno de prueba documental pública ofrecido por la segunda en los autos del juicio ordinario civil promovido por la primera en contra de la oferente. Auto de fecha 7 de octubre de 2002.

DOLORES VELAZQUEZ PINTADO VIUDA DE RAIGOSA, MARIA DE LOS ANGELES RAIGOSA VELAZQUEZ, IMPORTADORA DE MERIDA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- Dos cuadernos de pruebas documentales públicas, ofrecidos por José Elías Nahuat Dzib en los autos del juicio ordinario civil promovido por las dos primeras, en contra de la última. Siendo el oferente Administrador Unico de la tercera nombrada. Dos autos de fecha 22 de marzo del 2002.

Mérida, Yucatán a 10 de octubre de 2002.

Actuario

Licenciada en Derecho
Aracelly Marciala Camelo Novelo.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ FERNANDEZ, ANTONIO MOLINA, DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO, REGISTRADOR DE LOS LIBROS PRIMERO, TERCERO, CUARTO Y NOVENO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO, DIRECTOR DEL CATASTRO MUNICIPAL DE PROGRESO, YUCATAN Y AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DEL RAMO CIVIL ADSCRITO.- Un cuadernito de prueba testimonial ofrecido por el primero en los autos del juicio ordinario civil promovido por el oferente en contra de los demás nombrados. Siendo María Elizabeth López Valencia y Leonardo Argáez Tuz, la primera nombrada, directora y el segundo mencionado, Registrador de los Libros Primero, Tercero, Cuarto y Noveno ambos del Registro Público de la Propiedad del Estado, respectivamente. Siendo Nora Isabel Castillo Basulto, Agente del sexto mencionado. Auto de fecha 9 de octubre de 2002.

Mérida, Yucatán a 10 de octubre de 2002.

Actuario

Licenciada en Derecho
Aracelly Marciala Camelo Novelo.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 8 DE OCTUBRE DE
2002.**

FRANCISCO LORENZO ALCOCER CALDERON, JORGELINA VILLACIS AKE, BONNIE AZARCOYA MARCIN, FELIX SANSORES BARQUIN, MARIA ALEJANDRINA PEREZ MEDINA ALIAS ALEJANDRINA PEREZ MEDINA Y ALEJANDRO ANTONIO LOSA SEIJO ALIAS ALEJANDRO LOSA SEIJO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los cuatro primeros como endosatarios en procuración de la quinta, en contra del último nombrado. Exp. No. 713/2001.

SERGIO LARA PINTO, FAUSTO ORTIZ GOMEZ Y SONIA CARBALLO CANCHE.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero por su propio y personal derecho, en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 327/2002.

LUIS ALBERTO CRUZ PEÑA, MARIA DEL PILAR ZALDIVAR PACHECO, IGNACIO GASPAR ANCONA SOLIS, TERESA SOSA PECH

Y FRANCISCO JAVIER AKE KU.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración de la cuarta en contra del último nombrado. Exp. No. 794/2002.

STEPHEN URBINA AZNAR, PEDRO PABLO CEBALLOS MIJANGOS, MARTE OMAR ARAIZA GOMEZ, ADOLFO EUAN CHABLE Y MARIA E. LUGO DE EUAN.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 1939/1993.

JOSE EDUARDO PARDENILLA FIGUEROA, RODOLFO PEREZ VIDAL, ALBERTO ANTONIO PEREZ POMPEYO Y PASCUAL FAJARDO SORIA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra del último nombrado. Exp. No. 1702/93.

ELMER EFRAIN NOVELO DORANTES, MARCO ANTONIO FRANCO MALDONADO, SHARON HELENA MARTINEZ MEDINA, PEDRO JAVIER MIRANDA FLOTA, "INTERMARX", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y LAURA EDITH CERVERA GAMBOA ALIAS LAURA CERVERA GAMBOA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los cuatro primeros como endosatarios en procuración de la quinta en contra de la última nombrada. Exp. No. 502/2000.

JORGE ARMANDO MOGUEL SUMARRAGA, ROGELIO HERNANDO DENIS G. CANTON, "DISTRIBUIDORA LIVERPOOL", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y MIGUEL ANGELO ACERETO CERVERA ALIAS MIGUEL ANGEL ACERETO CERVERA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera, en contra del último nombrado. Exp. No. 1305/2001.

JOSE IGNACIO NAVARRETE PASTRANA, RICARDO NAVARRETE HERRERA, FERNANDO VALES TENREIRO, MANUEL CASTELLANOS PUERTO, FELIPE CASTRO CAMARA Y ALFONSO ARMANDO VEGA MENDOZA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido inicialmente por los dos primeros y continuado actualmente por el tercero y cuarto, todos como endosatarios en procuración del quinto, en contra del último nombrado. Exp. No. 1075/2000.

RAUL OSCAR CAMBRANIS LAUCIRICA, JUAN JOSE JAIME HEREDIA, "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL O "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIE-

DAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, MARIA ESPERANZA DE LA CRUZ NIETO AGUIRREOLEA O MARIA ESPERANZA NIETO DE ONGAY O MARIA ESPERANZA NIETO AGUIRREOLEA DE ONGAY Y JOSE LUIS ONGAY LARA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido inicialmente por el primero y continuado actualmente por el segundo, ambos como apoderados legales de la tercera, en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 556/98.

LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO, "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y JORGE MANUEL SANCHEZ LOPEZ.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado legal de la segunda, en contra del último nombrado. Exp. No. 492/99.

ENRIQUE ANTONIO BRICEÑO SOBERANIS, "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, JOSE CRUZ POLANCO NOVELO Y ARSENIA US MAY DE POLANCO.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado legal de la segunda en contra de los dos últimos nombrados; interviniendo el tercero además como representante común de la parte demandada. Exp. No. 246/99.

NELLY SOFIA ALMEIDA LARES DE GARCIA, AURORA DIAZ CARVAJAL Y DESIDERIO CAAMAL PECH.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por la primera por su propio y personal derecho en contra de la segunda y tercero; interviniendo este último además como representante común de la parte demandada. Exp. No. 2387/95.

RAUL OSCAR CAMBRANIS LAUCIRICA, RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ, "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL O "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, IGNACIO CUAUHTEMOC CEJUDO VALENCIA ALIAS IGNACIO CUAHTEMOC CEJUDO VALENCIA Y MARTHA CELIA ESQUIVEL SOLIS DE CEJUDO.- Juicio extraordinario hipotecario promovido inicialmente por el primero y continuado actualmente por el segundo, ambos como apoderados legales de la tercera en contra de los dos últimos nombrados;

interviniendo los señores Manuel de la Cruz Ravell Pren y María de los Angeles Alcocer Pacheco como postores en la audiencia de remate respectiva. Exp. No. 223/98.

RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ, ERIC XAVIER CASTILLO LOPEZ, "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JOSE ALEJANDRO CERVANTES MORALES ALIAS JOSE ALEJANDRO CARVENTE MORALES ALIAS JORGE ALEJANDRO CARVENTE MORALES E HILDA CRISTA BAUTISTA DE AVILA O HILDA C. BAUTISTA DE AVILA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido inicialmente por el primero continuado por éste juntamente con el segundo ambos como apoderados legales de la tercera en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 1391/98.

SANTOS GABRIEL CANTO LOPEZ, GUILLERMO ARTURO GÜEMEZ CERVERA, EDUARDO JOSE CERVERA GAMBOA, SERGIO ALBERTO AGUILAR FERNANDEZ, "BANCA SERFIN", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, "MAQUINARIA, EXCAVACIONES Y ACUEDUCTOS", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CARLOS ROLDAN ALBORNOS HERNANDEZ ALIAS CARLOS ROLDAN ALBORNOZ HERNANDEZ Y AIDA LUZ CACERES ROMERO DE ALBORNOZ ALIAS AIDA LUZ CACERES ROMERO.- Juicio extraordinario hipotecario promovido inicialmente por los dos primeros continuado posteriormente por el tercero y actualmente por el cuarto todos como apoderados legales de la quinta en contra de los demás nombrados, siendo el séptimo además representante legal de la sexta; e interviniendo el ciudadano Marcos Alberto Ferráez Sacramento como rematador de dos de los bienes inmuebles secuestrados en autos. Exp. No. 1228/95.

BILLY DE JESUS RIOS MENESES, ROMAN DARINEL AMARO ORTEGA, ROGER RIOS MENESES, ALEJANDRO RIOS GONZALEZ, ILEANA IVETTE RIOS NOVELO, "RIAMSA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, "BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS", SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO, ABOGADO JORGE LUIS ESQUIVEL RIOS, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO CINCUENTA Y NUEVE DEL ESTADO, REGISTRADOR DE LOS LIBROS SEGUNDO Y SEXTO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO, REGISTRADOR DEL LIBRO QUINTO O REGISTRO DE COMERCIO DEL REGISTRO

PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO Y DELEGADO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE CANCUN, QUINTANA ROO.- Juicio ordinario mercantil promovido por los cinco primeros por sus propios y personales derechos, el propio primero además como Administrador de la sexta, en contra de los demás nombrados; interviniendo los señores Víctor Manuel González Molina y Julio César Puga Ceballos, como apoderados legales de la séptima e interviniendo además el mencionado señor Puga Ceballos como representante común de la parte demandada y la quinta como representante común de la parte actora. Exp. No. 1430/97.

JOSE DESIDERIO SALAZAR DIAZ, "CONSTRUCCIONES Y REMODELACIONES PENINSULARES DEL SURESTE", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, MARIO ROMAN INFANTE TABLADA O MARIO RAMON INFANTE TABLADA Y MARCO ANTONIO INFANTE TABLADA.- Juicio de interdicto de obra nueva promovido por el primero como apoderado legal de la segunda en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 420/2000.

MARIA DEL PILAR GONZALEZ ABIMERI, LUIS ALBERTO AGUILAR SOBERANIS, MARTHA TERESA LLANES SOSA Y RAMON ALBERTO HERRERA ESTRELLA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que se apruebe o ejecute en su caso el convenio transaccional que celebraron respecto a la desocupación y entrega del predio marcado con el número cuatrocientos setenta y tres de la calle sesenta y uno de esta ciudad de Mérida. Exp. No. 883/2002.

FERNANDO BARRERA GONZALEZ, RAUL MACK MONCADA, FERNANDO JOSE MEDINA PEREZ, MIGUEL ARCANGEL HAM KAO, AURA LOZA ALVAREZ, "BANCOMER", SOCIEDAD ANONIMA O "BANCOMER", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, "HARINAS DEL SURESTE", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y JACOBO XACUR ELJURE.- Cuaderno de prueba de confesión a cargo del segundo ofrecida por Julián Cueva Pardo en los autos del juicio ejecutivo mercantil promovido inicialmente por el primero y el confesante y continuado actualmente por el tercero, el cuarto y la quinta, todos como apoderados legales de la sexta, en contra de los dos últimos nombrados; interviniendo el oferente Julián Cueva Pardo y el señor Ernesto Herrera Novelo como apoderados legales de la séptima y del octavo, respectivamente. Exp. No. 516/1995.

FERNANDO BARRERA GONZALEZ, RAUL MACK MONCADA, FERNANDO JOSE MEDINA PEREZ, MIGUEL ARCANGEL HAM KAO, AURA LOZA ALVAREZ, "BANCOMER", SOCIEDAD ANONIMA O "BANCOMER", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, "HARINAS DEL SURESTE", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y JACOBO XACUR ELJURE.- Cuaderno de prueba de confesión a cargo del segundo ofrecida por Ernesto Herrera Novelo en los autos del juicio ejecutivo mercantil promovido inicialmente por el primero y el confesante y continuado actualmente por el tercero, el cuarto y la quinta, todos como apoderados legales de la sexta, en contra de los dos últimos nombrados; interviniendo el señor Julián Cueva Pardo y el oferente como apoderados legales de la séptima y del octavo, respectivamente. Exp. No. 514/1995.

ERIC XAVIER CASTILLO LOPEZ, "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES, AHORA "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, HERNAN FELIPE EVIA GONGORA ALIAS HERNAN EVIA GONGORA Y PATRICIA NOVELO ROSADO ALIAS PATRICIA NOVELO DE EVIA.- Un cuaderno de prueba de confesión a cargo del representante legal de la Institución Bancaria antes mencionada, un cuaderno de prueba instrumental pública, un cuaderno de prueba documental privada y un cuaderno de prueba de presunciones legales y humanas, todas ofrecidas por los dos últimos nombrados en los autos del juicio ordinario mercantil promovido por el primero como apoderado legal de la segunda en contra de los oferentes. Exp. No. 520/2002.

MAYRA ELIZABETH CUARA GRADILLA Y ROCIO NOEMI SANCHEZ CAZOLA.- Cinco diversos cuadernos de pruebas documentales públicas y un cuaderno de prueba documental privada ofrecidas por la segunda en los autos del juicio ordinario civil promovido por la primera por su propio y personal derecho en contra de la oferente. Exp. No. 24/2002.

ADRIANA DEL CARMEN BOBADILLA TUGORES, WENDY LORENA ESTRADA MAGAÑA, "H. AYUNTAMIENTO DE MERIDA", DIRECCION DE DESARROLLO URBANO DEL "H. AYUNTAMIENTO DE MERIDA", SUBDIRECCION DE PROYECTOS DE LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO DEL "H. AYUNTAMIENTO DE MERIDA", "ARQUIDIOCESIS DE YUCATAN", ASOCIACION RELIGIOSA, "PARROQUIA DE CRISTO OBRERO"

Y "COMISION DIOCESANA DE ARTE SACRO DE LA ARQUIDIOCESIS DE YUCATAN".-

Tres cuadernos de prueba documental privada, ofrecidos por el Licenciado Javier Acevedo Macari en los autos del juicio ordinario civil promovido por las dos primeras por su propio y personal derecho, en contra de los demás nombrados; interviniendo el oferente y el ciudadano Mauricio Alberto de Jesús Tappan Repetto como apoderados legales de la sexta; los señores Miguel Castillo Martínez, Gilda Bertha Martín Ordaz, Salvador Solorza Castillo, Gabriel Alberto Guardia Rodríguez y José Alejandro Solís Ceballos, como apoderados legales de la tercera y los ciudadanos José Antonio Peniche Gallareta y Fernando Alcocer Avila como Director y Subdirector de las personas morales mencionadas en cuarto y quinto término, respectivamente; interviniendo Gilda Bertha Martín Ordaz como representante común de la parte demandada. Exp. No. 40/2001.

ADRIANA DEL CARMEN BOBADILLA TUGORES, WENDY LORENA ESTRADA MAGANA, "H. AYUNTAMIENTO DE MERIDA", DIRECCION DE DESARROLLO URBANO DEL "H. AYUNTAMIENTO DE MERIDA", SUBDIRECCION DE PROYECTOS DE LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO DEL "H. AYUNTAMIENTO DE MERIDA", "ARQUIDIOCESIS DE YUCATAN", ASOCIACION RELIGIOSA, "PARROQUIA DE CRISTO OBRERO" Y "COMISION DIOCESANA DE ARTE SACRO DE LA ARQUIDIOCESIS DE YUCATAN".- Cuaderno de prueba pericial ofrecida por las dos primeras en los autos del juicio ordinario civil promovido por las oferentes por su propio y personal derecho, en contra de los demás nombrados; interviniendo los ciudadanos Javier Acevedo Macari y Mauricio Alberto de Jesús Tappan Repetto como apoderados legales de la sexta; los señores Miguel Castillo Martínez, Gilda Bertha Martín Ordaz, Salvador Solorza Castillo, Gabriel Alberto Guardia Rodríguez y José Alejandro Solís Ceballos, como apoderados legales de la tercera y los ciudadanos José Antonio Peniche Gallareta y Fernando Alcocer Avila como Director y Subdirector de las personas morales mencionadas en cuarto y quinto término, respectivamente; interviniendo la mencionada ciudadana Gilda Bertha Martín Ordaz como representante común de la parte demandada. Exp. No. 40/2001.

ALFREDO MIGUEL GARCIA BUENFIL, RAFAEL ENRIQUE POLANCO YAM Y ANTONIO DE LA CRUZ IOIT ESPINOSA ALIAS ANTONIO DE LA CRUZ IUIT ESPINOSA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo

en contra del tercero. Exp. No. 812/2002. Auto de fecha cuatro de octubre del año dos mil dos.

Mérida, Yucatán a 10 de octubre de 2002.

Actuario.

Licenciado en Derecho
Alfredo Antonio Compañ Fernández.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 9 DE OCTUBRE DE 2002.

JORGE ARMANDO MOGUEL SUMARRAGA; ROGELIO HERNANDO DENIS G. CANTON; "DISTRIBUIDORA LIVERPOOL", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ROSALINDA PACHECO RODRIGUEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra de la última. Exp. No. 1237/2001.

ANGEL RENE UC NOH, JORGE CARLOS MENDEZ FERNANDEZ, FRANCISCO CALERO REYES.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo en contra del último. Exp. No. 918/2000.

STEPHEN URBINA AZNAR, STEPHEN JAVIER URBINA RODRIGUEZ, MARTE OMAR ARAIZA GOMEZ, JORGE ANTONIO FLORES SANTOS, OFELIA NOEMI CEBALLOS UH.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra de los demás. Exp. No. 379/2002.

JULIO ABDON LOPEZ PACHECO, JORGE ARMANDO QUIJANO ROCA, ELSA MARGARITA SALAZAR ORDOÑEZ, BERTHA MEDINA SAENS ALIAS BERTHA MEDINA SAENZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra de la cuarta. Exp. No. 559/2002.

GERARDO JAVIER LOEZA LARA; MARIO SILVER SANCHEZ CETINA; "CERVEZAS CUAUHEMOC MOCTEZUMA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, "SUPERIOR DE LA PENINSULA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ALVARO SOSA MADERA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera, quien a su vez es endosataria en propiedad de la cuarta, en contra del último. Exp. No. 951/2001.

**LUDWIG HEREDIA ESQUIVEL, JOSUE OS-
VALDO CHAN LARA; GUSTAVO REYES
PONCE, ALIAS GUSTAVO ALBERTO REYES
PONCE; ELSY MARIA BARCELO CANCHE;
GABRIELA DEL SOCORRO LOPE BARCE-
LO.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por los
dos primeros como endosatarios en procuración
del tercero en contra de los dos últimos. Exp.
No. 25/2002.

**EDUARDO JOSE PINKUS ALBERTOS;
"BANCO DE CREDITO RURAL PENINSU-
LAR", SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO,
INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO,
CARLOS DE JESUS MOLINA MARTINEZ.-**
Juicio ejecutivo mercantil promovido por el pri-
mero como apoderado de la segunda y en
contra del último. Siendo el Licenciado en Dere-
cho Gerardo Centeno Canto apoderado general
para pleitos y cobranzas de la segunda nombra-
da. Exp. No. 920/96.

**ANTONIO RICARDO PASOS CANTO; JOSE
ALFONSO VAZQUEZ FLORES; RICARDO
ALBERTO GUTIERREZ CERVERA; GRUPO
BYTE, S.A. DE C.V.; JORGE HUMBERTO
MENA BADUY; JOSE ISMAEL CIAU ORDAZ;
PEDRO ROBERTO CIAU NAAL; IRMA ORDAZ
LOPEZ.-** Un cuaderno de prueba documental
privada ofrecido por el sexto nombrado en el
juicio ejecutivo mercantil promovido inicialmente
por los tres primeros como endosatarios en
procuración de la cuarta y continuado por el
quinto como Administrador Unico de la mencio-
nada empresa en contra de los demás nombra-
dos. Exp. No. 767/96.

**ANTONIO RICARDO PASOS CANTO; JOSE
ALFONSO VAZQUEZ FLORES; RICARDO
ALBERTO GUTIERREZ CERVERA; GRUPO
BYTE, S.A. DE C.V.; JORGE HUMBERTO
MENA BADUY; JOSE ISMAEL CIAU ORDAZ;
PEDRO ROBERTO CIAU NAAL; IRMA ORDAZ
LOPEZ.-** Un cuaderno de prueba instrumental
pública ofrecido por el quinto nombrado en el
juicio ejecutivo mercantil promovido inicialmente
por los tres primeros como endosatarios en
procuración de la cuarta y continuado por el
quinto como Administrador Unico de la mencio-
nada empresa en contra de los demás nombra-
dos. Exp. No. 767/96.

**RICARDO HUMBERTO DEL JESUS BAS-
TARRACHEA SOSA; "BANCO NACIONAL DE
MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INTE-
GRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANA-
MEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE
CAPITAL VARIABLE, NORMA YANIRE DEL
SOCORRO PEREZ CAMPOS; LUIS ALBERTO
ESCALANTE CERVERA.-** Cuaderno relativo a
la excepción de falta de personalidad deducido
del juicio extraordinario hipotecario promovido

por el primero como apoderado de la segunda
en contra de los dos últimos. Exp. No. 705/2001.

GELMAN GABRIEL LOPE SAURI.- Diligen-
cias de información judicial promovidas por
usted a fin de acreditar ante la Escuela de Li-
cenciatura en Derecho del Centro Escolar Felipe
Carrillo Puerto su moralidad y buena conducta
para los fines que indica. Exp. No. 696/2001.

**JOSE GABRIEL NOVO CETINA, MIGUEL
SUAREZ MARTINEZ, OSWALDO JOSE LO-
RET DE MOLA COLDWELL.-** Juicio ejecutivo
mercantil promovido por el primero como endo-
suario en procuración del segundo en contra
del último. Exp. No. 174/2000.

**EXPEDIENTILLO FORMADO CON EL OFI-
CIO NUMERO VEINTIUN MIL SETECIENTOS
NOVENTA Y OCHO DEL SECRETARIO DEL
JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL
ESTADO EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE
NUMERO 412/2001** relativo al juicio ejecutivo
mercantil promovido por los Licenciados Luis
Rubén Martínez Arellano y Miguel Castillo Mar-
tínez como endosatarios en procuración de
"Cerveyuca", Sociedad Anónima de Capital
Variable, en contra de "Carne y Tacos", Socie-
dad Anónima de Capital Variable y del señor
Victor Manuel Campos Agüero, alias Victor
Campos Agüero. Exp. No. 412/2001.

**DIANA LUCELLY GOMEZ VARGAS; DARLY
EDUER ROSADO CETINA; LUIS GASPAR
KOH LAVADORES; HERBERTH EFRAIN SO-
LIS BLANCO; FELIPE VICTOR CHAN KU.-**
Dos cuadernos de prueba de confesión, ofreci-
dos por la primera, deducido de los autos del
juicio de tercería excluyente de dominio promo-
vido por la primera en contra de las partes del
juicio ejecutivo mercantil promovido por el se-
gundo y el tercero como endosatarios en procu-
ración del cuarto en contra del último. Exp. No.
1142/1995.

**MIGUEL DEL CARMEN AKE HERNANDEZ;
LANDY GUADALUPE BRACAMONTE MADE-
RA; ROGER O. DIAZ SANSORES; OSCAR
RODOLFO QUIJADA.-** Juicio ejecutivo mercan-
til promovido por los dos primeros como endo-
satarios en procuración del tercero en contra del
último. Exp. No. 309/2002.

**ELIGIA ESTHER CERVANTES BARNET,
ALIAS ELIGIA CERVANTES BARNET; ELEC-
TRONICOS Y MAS, SOCIEDAD ANONIMA DE
CAPITAL VARIABLE, SUSANA I. CHIN BA-
QUEDANO.-** Juicio ejecutivo mercantil promovi-
do por la primera como endosataria en procura-
ción de la segunda en contra de la tercera. Exp.
No. 852/2002.

**JUAN MORALES SANSORES, BIENES
RAICES MAZ, SOCIEDAD ANONIMA DE CA-**

PITAL VARIABLE, AUTOSERVICIOS MAZ, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SUPERMERCADOS MAZ, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ALIMENTOS Y DESPENSAS POPULARES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, DEFA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por el primero como apoderado de la segunda y tercera, siendo esta última Sociedad fusionante, causahabiente y sucesora universal de la cuarta quien a su vez fue Sociedad fusionante, causahabiente y sucesora universal de la quinta nombrada a fin de notificar judicialmente a la última citada arrendataria y subarrendataria, respecto de una fracción del local seiscientos ochenta y uno interior Plaza Universidad de Campeche del predio sin número de la avenida Agustín Melgar de la colonia Bosques de Campeche de la ciudad de Campeche, Campeche; una fracción del predio número ciento cuarenta y tres interior B de la calle cincuenta del fraccionamiento Miguel Hidalgo de esta ciudad; una fracción de departamento "A" del predio número ciento noventa y siete "A" de la calle sesenta y cinco de esta ciudad; una fracción del departamento "B" del predio número cuatrocientos de la calle seis de la colonia Díaz Ordaz de esta ciudad y una fracción del predio número trescientos seis de la calle sesenta de esta ciudad, la terminación de la vigencia de diversos contratos de arrendamiento y subarrendamiento. Siendo Gerzayn Alonso Rosado Santana apoderado general para pleitos y cobranzas de la última Sociedad nombrada. Exp. No. 969/2001.

JORGE SERGIO ALONSO SAMPEDRO; EDUARDO CAMPOS CASTELLANOS; ADDY NOEMI MARTINEZ POVEDANO DE CAMPOS; MARIA IMELDA DEL CARMEN CARAM VARGA; ABOGADO RAUL HEREDIA CARRILLO, NOTARIO PUBLICO NUMERO OCHENTA Y DOS DEL ESTADO; DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO; REGISTRADOR DEL LIBRO PRIMERO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO.- Juicio ordinario civil promovido por el primero en contra de los demás nombrado. Exp. No. 833/2000.

JUAN JOSE JAIME HEREDIA, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, GLORIA RODRIGUEZ CASTILLO; GERARDO BRITO MARTINEZ, JUAN GONGORA SARMIENTO.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra

de la tercera y el cuarto, siendo el último causahabiente del cincuenta por ciento del predio hipotecado en este juicio. Siendo rematador en este juicio Samuel Noh Pinzón. Siendo el Licenciado Marco Antonio Pérez Ricalde apoderado de la segunda nombrada. Exp. No. 1294/1996.

RUBEN ESTRADA CONDE, LINDA MARGARITA BURGOS METRI DE VALENZUELA, CESAR OCTAVIO SANSORES RUZ, "CONSTRUCTORA SANSORES", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- Juicio ordinario civil promovido por el primero como apoderado general de la segunda en contra del tercero y la cuarta. Siendo el señor César Octavio Sansores Ruz Administrador Unico de la cuarta nombrada. Exp. No. 1076/1999.

MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, ANTES, AHORA, BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER; JUAN ENRIQUE LOPEZ HERNANDEZ, LISLE MANON DEL SOCORRO CARRILLO SOSA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado legal de la segunda en contra de los dos últimos. Sentencia definitiva de fecha dieciocho de septiembre del dos mil dos. Exp. No. 1109/2001.

LUIS FELIPE GONGORA FLOREZ, RICARDO ENRIQUE ORTIZ ROSAS, JOSE LUIS CORAL SANTOS; JOAQUIN RENE CORTES PECH; ENRIQUE PASCUAL CHIM COIOH, ALIAS ENRIQUE PASCUAL CHIN COUOH.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración del cuarto en contra del último nombrado. Exp. No. 788/2002.

SARA ELENA MEZQUITA SANCHEZ; LIDIA DEL CARMEN MEZQUITA SANCHEZ; ELDA MARIA MEZQUITA SANCHEZ; ENRIQUE LINAGE ESPINOSA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se apruebe y ejecute el convenio transaccional que celebraron respecto del predio número ochenta y seis "C" de la calle diecinueve de la colonia Itzimná de esta ciudad. Exp. No. 879/2002.

JORGE ARMANDO BASULTO PECH, OMAR AUGUSTO PENICHE ORTIZ, CESAR ANTONIO ROVELO JIMENEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo en contra del último. Siendo el primero, también conocido como Jorge A. Basulto Pech. Exp. No. 970/2001.

MANUEL RAFAEL DE JESUS MARTINEZ ROSADO; JOSE MANUEL CASTILLO MAR-

TIN.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se apruebe y ejecute el convenio transaccional que celebraron respecto del predio número cuatrocientos catorce letra "D" de la calle setenta y nueve de la colonia Azcorra de esta ciudad. Exp. No. 1025/2002.

JULIAN CUEVA PARDO; GABRIEL MARIN TORRES.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se apruebe y ejecute el convenio transaccional que celebraron respecto del predio marcado con el número doscientos cincuenta de la calle cuarenta y seis del fraccionamiento Francisco de Montejo de esta ciudad. Exp. No. 1026/2002.

OSCAR ENGRANDES BRIBIESCA, ESTEBAN GUADARRAMA MALDONADO, LUIS QUINTANA RIVERA; CREACIONES Y REPRESENTACIONES PALMA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, MARIA DE LA CARIDAD AHUMADA PECH.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en propiedad de la cuarta en contra de la última. Audiencia dieciocho de septiembre de dos mil dos. Exp. No. 564/2002.

JUAN CARLOS MONFORTE MENDEZ, DAVID AGUIRRE LOPEZ.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes y el segundo además como Director General de Tecnológico Especializado en Informática Premier, Sociedad Civil a fin de que se apruebe el convenio transaccional que celebraron respecto del departamento marcado convencionalmente con la letra A ubicado en la planta alta del predio número cuatrocientos cincuenta y tres letra B de la calle cincuenta y cuatro de esta ciudad. Exp. No. 963/2002.

GUILLERMINA MONTES DE OCA ZENTELLA DE DIAZ; EDIFICIO PRINCIPE, SOCIEDAD ANONIMA, NORTHON AUGUSTO LUGO RICALDE; MIGUEL LUIS ACOSTA RAMIREZ.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera como apoderada de la segunda junto con los demás nombrados, por su propio y personal derecho, a fin de que se apruebe y ejecute un convenio transaccional de desocupación y entrega respecto del departamento marcado convencionalmente con la letra K del predio número cuatrocientos setenta y nueve de la calle sesenta y dos de esta ciudad. Auto de fecha siete de octubre de dos mil dos. Exp. No. 447/2002.

Mérida, Yucatán a 10 de octubre de 2002.

Actuario.

Licenciado en Derecho
Daniel Ricardo Durán Parra.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

EUSEBIO ESTRELLA CHAN, JOSE DE LA CRUZ MAY CHAN, ALIAS, JOSE DE LA CRUZ MAY CHALE.- Un cuaderno de prueba testimonial y un cuaderno de prueba de reconocimiento e inspección judicial ofrecidos por el segundo, deducido de los autos del juicio extraordinario de arrendamiento promovido por el primero en contra del oferente. Autos de fecha siete de octubre de dos mil dos. Exp. No. 560/2002.

EUSEBIO ESTRELLA CHAN, JOSE DE LA CRUZ MAY CHAN, ALIAS, JOSE DE LA CRUZ MAY CHALE.- Un cuaderno de prueba testimonial ofrecido por el primero, deducido de los autos del juicio extraordinario de arrendamiento promovido por el oferente en contra del segundo. Autos de fecha cuatro de octubre de dos mil dos. Exp. No. 560/2002.

MANUEL LEONARDO DORANTES CAMARA, OLGA LIDIA MENESES MEDINA.- Un cuaderno de prueba de confesión a cargo de la segunda, ofrecido por el primero, deducido de los autos del juicio ordinario civil promovido por el oferente en contra de la absolvente. Auto de fecha ocho de octubre de dos mil dos. Exp. No. 130/2002.

MANUEL LEONARDO DORANTES CAMARA, OLGA LIDIA MENESES MEDINA.- Un cuaderno de prueba de confesión a cargo del primero, ofrecido por la segunda, deducido de los autos del juicio ordinario civil promovido por el primero en contra de la oferente. Auto de fecha ocho de octubre de dos mil dos. Exp. No. 130/2002.

MANUEL LEONARDO DORANTES CAMARA, OLGA LIDIA MENESES MEDINA.- Juicio ordinario civil promovido por el primero en contra de la segunda. Auto de fecha ocho de octubre de dos mil dos. Exp. No. 130/2002.

CLAUDIO GARCIA URIBE, DAVID JULIAN ARISQUETA HEREDIA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero en contra del segundo. Cuaderno de excepciones. Auto de fecha ocho de octubre de dos mil dos. Exp. No. 1228/2001.

CELSO AUGUSTO LOPEZ PEREZ, MARIA ISABEL BOLIO MONTERO, GABRIELA DEL SOCORRO ROBERTOS FRANCO, JUAN BAUTISTA LOPEZ SALAZAR, JOSE GUADALUPE VALDEZ BOJORQUEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración del cuarto en contra del último. Auto de fecha ocho de octubre de dos mil dos. Exp. No. 156/2002.

EDGAR IVAN CANTO ORTIZ, CARLOS HUMBERTO VELA NOVELO, BARBARA MANUELA MEDINA RIANCHO, ALEJANDRO SAIDE AZAR, MARIA ANTONIETA BORGE MIGUEL.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra de los dos últimos. Auto de fecha ocho de octubre de dos mil dos. Exp. No. 1078/2001.

TOMAS UC CHI, MARIA JESUS QUINTAL OJEDA, SILVESTRE MUÑIZ PATIÑO, VICTOR MANUEL QUINTAL ALMEIDA, ESCRIBANO PUBLICO NUMERO DIECISIETE DEL ESTADO, LICENCIADO CARLOS FERNANDO PAVON DURAN, DIRECTORA DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO, DIRECTOR DEL CATASTRO DE UMAN, YUCATAN, DIRECTOR DEL ARCHIVO NOTARIAL DEL ESTADO.- Juicio ordinario civil promovido por el primero en contra de los demás nombrados. Auto de fecha ocho de octubre de dos mil dos. Exp. No. 596/2002.

MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, "BANCOMER", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, ANTES, AHORA "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, ALMA LETICIA REJON CABALLERO.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado legal de la segunda en contra de la última nombrada. Auto de fecha ocho de octubre de dos mil dos. Exp. No. 810/2002.

LUDWIG HEREDIA ESQUIVEL, LUIS FELIPE REYES AGUIAR, GUSTAVO ALBERTO REYES PONCE, LEYDI DEL SOCORRO TAMAYO LEY, ALEJANDRINA VELA TAMAYO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra de las dos últimas nombradas. Auto de fecha ocho de octubre de dos mil dos. Exp. No. 445/2002.

JOSE FRANKLIN COUOH GOMEZ.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted a fin de acreditar ciertos hechos ante diversas autoridades. Auto de fecha ocho de octubre de dos mil dos. Exp. No. 535/2002.

RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ANTES BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES BANCO NACIONAL DE

MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, ANA ELENA AVILA BLANQUET ALIAS ANA ELENA BLANQUET AVILA.- Juicio ordinario mercantil promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de la tercera. Auto de fecha ocho de octubre de dos mil dos. Exp. No. 222/2002.

JOSE ANTONIO BAÑUELOS TELLEZ, RE-NE TRIGO RIZO, "COMISION NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES", "UNION DE CREDITO DE LA INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS DE YUCATAN", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JORGE A. VILLANUEVA MUKUL.- Un cuaderno de prueba de confesión a cargo del segundo ofrecido por el último, deducido de los autos del Juicio ordinario mercantil promovido inicialmente por el primero y continuado actualmente por el segundo como Director General Contencioso de la tercera en contra de la cuarta representada legalmente por el oferente. Auto de fecha ocho de octubre de dos mil dos. Exp. No. 1143/1998.

RAUL AMILCAR MENDEZ ARANDA, LUISA PATRICIA CASTRO GONZALEZ, ARMANDO JOSE MENDOZA SANCHEZ, MANUEL EDUARDO JIMENEZ HERNANDEZ, MARIA NATIVIDAD POOL MAY, ALIAS MARIA N. POOL MAY, ALIAS, NATIVIDAD POOL MAY.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatario en procuración del tercero en contra de los dos últimos. Auto de fecha cuatro de octubre de dos mil dos. Exp. No. 731/2002.

Mérida, Yucatán a 10 de octubre de 2002.

Actuario

Licenciado en Derecho
David Rodolfo Talavera Santana.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

RAUL OSCAR CAMBRANIS LAUCIRICA, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, MERCY GUADALUPE CICERO DUARTE DE GONZALEZ, MARIO AUGUSTO GONZALEZ SANCHEZ.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero y continuado por el abogado Juan José Puerto Castillo como apoderados de la segunda en contra de los demás. Siendo rematadora en este juicio la segunda nombrada. Siendo el Licenciado Marco Antonio Pérez Ri-

calde, apoderado de la segunda nombrada. Auto de fecha nueve de octubre de dos mil dos Exp. No. 519/98.

Mérida, Yucatán a 10 de octubre de 2002.

Actuario

Licenciado en Derecho
David Rodolfo Talavera Santana.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DEL PRIMER
DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 1 DE OCTUBRE DE
2002.**

GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA, PEDRO PABLO CEBALLOS MIJANGOS, BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, EDUARDO MALDONADO BRITO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero y el segundo como apoderados de la tercera en contra del último. Exp. No. 124/2000.

LUDWIG HEREDIA ESQUIVEL JOSE OSVALDO CHAN LARA, GUSTAVO ALBERTO REYES PONCE, VICENTE JAVIER MARTIN LEON, SUEMI SALAZAR LOPEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero y el segundo como endosatarios en procuración del tercero en contra de los últimos. Exp. No. 774/2002.

MANUEL ENRIQUE CHI SABIDO, PEDRO PABLO CEBALLOS MIJANGOS, PABLO CAÑA MENDOZA, MAURICIO EVIA, INGENIERIA Y PAVIMENTACION PENINSULARES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración del cuarto en contra de la última, siendo Manuel Jesús Zavala Arceo, Administrador Unico de la quinta nombrada. Exp. No. 825/2000.

GRETY DEL CARMEN MORENO PENICHE, EFRAIN MASUD MONDRAGON ABIMERHI, ROBERTO CARLOS RAMIREZ GARCIA, VIRGILIO RAMIREZ ARCIGA ALIAS VIRGILIO RAMIREZ ARCILLA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por la primera como endosataria en procuración de la segunda en contra de los dos últimos. Exp. No. 585/2002.

EDMUNDO ALZINA CAMPOS, ERNESTO ALEJANDRO NIQUETE GÜEMEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero por su propio y personal derecho, en contra del último. Exp. No. 406/2002.

JOSE ALIO DIAZ CANTO, RUBY YANIRA SULU UC, JULIO CESAR DURAND GRANIEL, JUAN DANIEL MONTEJO ORDAZ, LOURDES

MANRIQUE GAMBOA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero, en contra del cuarto y de la última nombrada conocida también como Lourdes Noemi Manrique Gamboa. Exp. No. 1045/96.

PABLO JESUS MARTINEZ SALAZAR, LAURA ANEL AMEZQUITA POLANCO, JOAQUIN ALBERTO DITRICH NOVELO, JUAN DE DIOS POOL ORDOÑEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en propiedad del tercero, en contra del último nombrado. Exp. No. 828/98.

MANUEL RAFAEL ANGEL CANTO ROSADO, AUTOBUSES Y MINIBUSES DE MERIDA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, LUIS ANGEL CABALLERO BAEZA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero por su propio y personal derecho, en contra de la segunda representada por el último con su carácter de Gerente. Exp. No. 1399/97.

CARLOS RENAN SANTANA PEREZ, LUIS HUMBERTO ROSADO BAQUEDANO, BANCO DEL ATLANTICO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO GMB ATLANTICO, S.A. DE C.V., ASOCIACION MERCANTIL, S.A. DE C.V., TOMAS KELLEHER FOLEY, KATINKA VALES DUARTE ALIAS KATINKA MARIA DE LAS MERCEDES VALES DUARTE.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como apoderados de la tercera en contra de los demás nombrados y siendo este juicio continuado por Francisco Lorenzo Alcocer Calderón, como apoderado de la cuarta, quinto y sexta. Exp. No. 972/97.

FERNANDO JOSE METRI CASTILLO, MANUEL ENRIQUE FLORES.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero en contra del último. Exp. No. 284/2002. Sentencia definitiva de fecha 8 de agosto de 2002.

LAZARO ACHURRA FERNANDEZ, "DISTRIBUCIONES Y COMISIONES MERCANTILES S.A. DE C.V., LUIS ACHURRA SUCESORES S.A. DE C.V., DISTRIBUIDORA CARIBE DE MEXICO", S.A. DE C.V., CONSUELO ERNESTINA FERNANDEZ RUZ VDA. DE ACHURRA, "UNION DE CREDITO DEL COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DEL SURESTE S.A. DE C.V.- Juicio ordinario mercantil promovido por el primero en contra de los demás nombradas, siendo éstas representadas por Rosana Morcillo Herrera, Edmundo Rubén Pérez Pacheco, Bernardo Martín Rivadeneyra Pérez, Edward José Medina Ocampo como sus apoderados. Exp. No. 1434/96. Auto de apelación.

JORGE ALBERTO ITURRALDE ESCALANTE, GRUPO MUSICAL CALILE, OPERADORA DE ESPACIOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ALFREDO ESPEJO SANCHEZ.- Juicio ordinario mercantil promovido por el primero como copropietario y Administrador Unico de la segunda en contra de los dos últimos, siendo la tercera representada por Pedro Arsenio Lizardo Fernández Carrera, como su Administrador Unico. Exp. No. 325/2002.

ROGER IVAN GUTIERREZ CASARES, UNION DE CREDITO DE SERVICIOS EMPRESARIALES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- Juicio extraordinario de arrendamiento promovido por el primero en contra de la segunda. Exp. No. 681/2001.

JUAN JOSE JAIME HEREDIA, MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, JOSE ANTONIO ACOSTA CARDENAS, JULIETA GARCIA DE LA CADENA ZAVALA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por los dos primeros como apoderados de la tercera en contra de los dos últimos. Exp. No. 1018/99.

RAUL OSCAR CAMBRANIS LAUCIRICA, LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, LIGIA BEATRIZ DEL PERPETUO SOCORRO ESCALANTE MANRIQUE, DELIO HUMBERTO DE JESUS QUIJANO REYES.- Juicio extraordinario hipotecario promovido inicialmente por el primero y continuado después por el segundo como apoderados de la tercera en contra de los dos últimos. Exp. No. 513/98.

PABLO JOSE CASTRO GONZALEZ, JOSE DE LA CRUZ LEZAMA CASTRO, SILVIA ROSA QUINTAL GARCIA, RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ, JOSE ANDRES GONZALEZ DELGADO, PORTATEL DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ARMANDO HUMBERTO CABALLERO DELGADO.- Juicio de tercería excluyente de preferencia de pago de créditos promovido por los tres primeros y continuado por César Antonio Almeida como representantes del Instituto Mexicano del Seguro Social, en contra de las partes del juicio ordinario mercantil promovido por el cuarto y el quinto como apoderados del sexto en contra del último nombrado. Exp. No. 1209/98.

SAID ESCALANTE BARBOSA, TALLERES EL INTIMO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, AUTOTRANSPORTES ANDRES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD

LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, ADOLFO CEBALLOS PONCE, MIGUEL CLEOFAS AVILA ORDOÑEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los demás nombrados. Exp. No. 257/2002. Auto de fecha 13 de septiembre y auto de fecha 18 de septiembre ambos de 2002.

ENRIQUE CISNEROS RODRIGUEZ, JAVIER ACEVEDO MACARI, FELIPE ORTEGON BOLIO, RAUL CASTRO BRICEÑO, BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL ACTUALMENTE, ANTES BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA, YVETTE ELENA BALAM GARCIA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por los cuatro primeros como apoderados de la quinta, en contra de la última nombrada, y siendo este juicio continuado por SCLQ, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable como cesionaria de todos los derechos y acciones que en este juicio competían a la referida Institución Bancaria y siendo este juicio continuado actualmente por Carlos Enrique Ojeda Peniche como cesionario de SCLQ, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable. Exp. No. 108/98. Auto de fecha nueve de septiembre de 2002.

Mérida, Yucatán a 10 de octubre de 2002.

Actuario.

Lic. Jorge Luis Avila Jiménez.

JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 2 DE OCTUBRE DE 2002.

LUZ DEL ALBA GONZALEZ VILLANUEVA, LOURDES PATRICIA TEYER SABIDO, PORFIRIA ARIAS, IMELDA SABIDO ARIAS, YOLANDA SABIDO ARIAS.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por la primera como endosataria en procuración de la segunda, en contra de las tres últimas nombradas. Exp. No. 1404/96.

FERNANDO JOSE MEDINA PEREZ, "CONFIA SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, ABACO GRUPO FINANCIERO, ARTURO PLASCENCIA SOTO, ALOHA ESTELA ROMERO GOMEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los dos últimos y siendo Akel Iskandar Sleiman Saade apoderado de los dos últimos. Exp. No. 702/98.

RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZON, TORRE AUTOMOTRIZ, SOCIEDAD ANONIMA

DE CAPITAL VARIABLE, GUALBERTO SULU CATZIN, FRANCISCO SULU CHI.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del tercero y cuarto. Exp. No. 228/01.

JOAQUIN GERMAN TELLO VARGAS, BANCO DE CREDITO RURAL PENINSULAR, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO, "HUOL NAH", SOCIEDAD DE SOLIDARIDAD SOCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ARMANDO CALAN LEYDON, JACINTO CALAN LEYDON, ANASTACIO CALAN ALDANA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de la tercera como acreditada y en contra de los demás nombrados como deudores solidarios. Exp. No. 114/2001.

ALEJANDRO BAQUEDANO LIZARRAGA, AUTO TODO MEXICANA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JOSE ARMANDO PEREZ LOPEZ, ALIAS JOSE ARMANDO GUADALUPE PEREZ LOPEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del último. Exp. No. 1068/2001.

JOSE MANUEL LOPEZ SOTO, "SERVICIO LALO PHONE", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, IVAN ALFREDO NOVELO VELAZQUEZ, MIGUEL ANGEL NOVELO VELAZQUEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero por su propio y personal derecho, en contra de la segunda representada por el tercero y en contra del último. Exp. No. 586/2001.

LEONEL CISNEROS RODRIGUEZ, INVERBOL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, RODOLFO CHE POT, FLORENTINA CHE DZIB, GLADYS ROSSANA VILLARES MORENO DE BOLIO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del tercero y la cuarta, siendo el juicio continuado por la última como apoderada de la citada sociedad. Exp. No. 714/2000.

JOSE PABLO CABELLERO DUARTE, JOSE LUIS CHACON QUIÑÓNEZ.- Juicio ordinario civil promovido por el primero en contra del segundo. Exp. No. 668/2002.

JORGE ALBERTO RAMIREZ PASCUAL, SILVIA ELENA CACHON RODRIGUEZ VIUDA DE SANTOS.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero en contra de la última. Exp. No. 712/2002.

LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO, BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTI-

PLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, OSCAR ENRIQUE MADARIAGA AGUILAR, ADDA AURORA ARCUDIA CAMARA DE MADARIAGA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los dos últimos. Exp. No. 827/99.

JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRIGUEZ, CARLOS TOMAS GOFF RODRIGUEZ, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, MARTHA LIDIA DOLORES CASANOVA ALVARADO.- Juicio extraordinario hipotecario promovido inicialmente por el primero y continuado por el segundo como apoderados de la tercera en contra de la última. Exp. No. 504/99. Sentencia definitiva de fecha 28 de agosto del 2002.

GEORGE WILLIAM NESBITT HERNANDEZ, NACIONAL FINANCIERA SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, COMO FIDUCIARIA EN EL FIDEICOMISO DE PARQUES INDUSTRIALES DEL ESTADO DE YUCATAN, ANTES FIDEICOMISO CIUDAD INDUSTRIAL DE MERIDA, CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES ES RURALES S.A. DE C.V., EJECUTORA DE OBRAS S.A. DE C.V., MONTEJO HOTEL S.A. DE C.V., JAVIER DE JESUS ROMERO OSORIO, LUIS ALBERTO VILLAMIL ALCALA, ORLANDO SOLIS DIAZ.- Juicio ordinario civil promovido por el primero como apoderado de la segunda y continuado por el nombrado Diego Barbosa Alonzo, Diego Arturo Barbosa Aguilar, Remigio Medina Aguilar y Jorge Alberto Lezama Pech, con el carácter de mandatarios judiciales en contra de la tercera la cual es representada por el sexto y en contra de la cuarta la que es representada por el séptimo así como también en contra de la quinta, representada por el último nombrado. Exp. No. 111/96.

JUAN FRANCISCO IRIGOYEN DOMINGUEZ, LEONOR ELENA ABIMERI VILLAJUANA.- Diligencias de consignación de rentas promovidas por el primero a favor de la segunda. Exp. No. 1360/96.

MARIO ALBERTO HERNANDEZ VAZQUEZ, ADDA NEY LOPEZ MONTIEL.- Diligencias de consignación de rentas promovido por el primero a favor de la segunda. Exp. No. 27/2002.

MARIA DEL CARMEN MOGUEL VALENCIA VIUDA DE MENDICUTI, LIGIA MARIA RUZ PINZON.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que se apruebe un convenio transaccional de desocupación y entrega del predio marcado con el número quinientos cincuenta y uno letra E de la calle cincuenta y siete, del suburbio de Santiago de esta ciudad. Exp. No. 565/2001.

VICTOR ABEL GUTIERREZ CABRERA, BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER.- Diligencias de consignación promovidas por el primero a favor de la segunda. exp. 424/2002.

MARIA DE LA LUZ MOJICA RUIZ.- Diligencias de información judicial promovidas por ustedes a fin de acreditar ciertos hechos ante diversas autoridades. Exp. No. 837/2002.

RAMIRO RODRIGUEZ CARO, MIRIAM MAY UITZ.- Cinco pruebas documentales públicas y una prueba de presunciones legales y humanas ofrecidas por el primero en el juicio ordinario civil plenario de propiedad y posesión promovido por el primero en contra de la segunda. Exp. No. 260/2001. Autos de fecha 26 de septiembre del 2002.

MARIA TERESA ARGAEZ VIRGILIO VIUDA DE SANCHEZ, TERESA ELIDE SANCHEZ ARGAEZ, CAMILO CRISTOBAL SANCHEZ ARGAEZ, ARMIN BARRERA AZCORRA.- Una prueba pericial ofrecida por los tres primeros en el juicio ordinario civil promovido por los tres primeros en contra del último. Exp. No. 1091/2001.

JUAN ALBERTO LABASTIDA SUAREZ, SANDRA MARIA DE LA LUZ HERRERA GURUBEL.- Una prueba documental privada y una prueba fotográfica ofrecidas por el primero en el juicio ordinario civil promovido por el primero en contra de la segunda. Exp. No. 577/2002.

Mérida, Yucatán a 10 de octubre de 2002.

La Actuaria.

Gertrudis Guadalupe Perera Ojeda.

JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 3 DE OCTUBRE DE 2002.

LUIS ALBERTO MORENO CARDEÑA, JOSE MANUEL COBA NAVARRETE, JOSE ABRAHAM MENA ALVAREZ, HERNAN FLOTA CANUL.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra del último. Exp. No. 952/2000.

JOSE LUIS CARRILLO REYES, CAMPI COMERCIAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, PRODUCTOS AGROPECUARIOS PENINSULARES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ALIAS S. DE R.L. DE C.V., JUAN MANUEL GONZALEZ LIZARRAGA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado de la

segunda en contra de los demás nombrados. Exp. No. 731/2002.

DAVID RICARDO CEBALLOS BASTO, OSWALDO DE JESUS CAMPOS PACHECO, JORGE CARLOS CAMPOS PACHECO, CESAR DANIEL RUIZ VERA, ROGER RUIZ SOSA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo y el tercero en contra de los dos últimos. Exp. No. 186/2002. Auto de fecha 1 de octubre de 2002.

PASTOR MANUEL CHAN CAAMAL, FLORICELY VARGAS DIAZ, FINANCIERA INDEPENDENCIA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, JAIME EZEQUIEL OTAMENDI RODRIGUEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primera y la segunda como endosatarios en procuración de la tercera en contra del último. Exp. No. 682/2002.

GERARDO JAVIER LOEZA LARA, MARIO SILVER SANCHEZ CETINA, CERVEZAS CUAUHTEMOC MOCTEZUMA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ABRAHAM HADAD TRUJILLO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero y el segundo como endosatarios en procuración de la tercera en contra del último. Exp. No. 431/2002.

JOEL EFRAIN DUARTE PERAZA, FRANCISCO JAVIER CHACON ESCAMILLA, ANGELINA GARCIA DIAZ, GERARDO GARCIA RAMIREZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros, como endosatarios en procuración de la tercera, en contra del último. Exp. No. 420/2001.

ANTONIO PERALTA CAMBRANIS, DEYSI G. TERAN DE MORENO, SARA CABRERA O SARA FELIPA CABRERA TORRES.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración de la segunda en contra de la última. Exp. No. 134/2002.

JORGE ARMANDO BASULTO PECH, TATIANA GISELA KAU GUTIERREZ, KARLA WILEMA VIVAS VAZQUEZ, CASA AUTREY, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, DAMIAN UICAB CEN.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración de la cuarta en contra del quinto nombrado. Exp. No. 17/2001.

MIGUEL ARCANGEL HAM KAO, BANCO SANTANDER MEXICANO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICANO, ANTES BANCO MEXICANO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERMEXICO, FRANCISCO JOSE LORET

DE MOLA DIAZ, ELDA MARGARITA COLDWELL ESCALANTE DE LORET DE MOLA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado de la segunda, en contra de los dos últimos nombrados, siendo representados éstos por Jorge Enrique Pérez Tinah como su apoderado. Exp. No. 944/98. Sentencia definitiva de fecha 24 de septiembre de 2002.

MOISES GONZALEZ PALOMO, MARIO ALBERTO BOLIO GRANJA, VICENTE ARMIN PERAZA RAMIREZ, MARIO ALBERTO BOLIO DELGADO, INDUSTRIAS JAGUAR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, GLADYS DEL SOCORRO VEGA MARTINEZ ALIAS GLADYS VEGA MARTINEZ.- Juicio de tercera excluyente de dominio promovido por el primero contra las partes del juicio ejecutivo mercantil promovido por el segundo, tercero y cuarto como endosatarios en procuración de la quinta en contra de la última. Exp. No. 1247/2001.

HUMBERTO BOJORQUEZ SOSA, MARCO ANTONIO CETINA RODRIGUEZ.- Juicio ordinario civil promovido por el primero en contra del último. Exp. No. 483/2002.

MARIA ISABEL HERRERA ALIAS, MARIA ISABEL HERRERA PACHECO, PAULA HERRERA, ALIAS PAULA HERRERA PACHECO, ALIAS PAULA HERRERA PACHECO VIUDA DE PAREDES, MIGUEL ALBERTO SANSORES HERNANDEZ.- Juicio ordinario civil promovido por la primera, en contra de la sucesión de la segunda siendo ésta representada por el último como su Interventor. Exp. No. 599/2001.

CARLOS ENRIQUE CERVERA ORTIZ, IVAN NICOLAS RODRIGUEZ PENICHE, SERGIO LIZAMA RAMIREZ.- Juicio ordinario civil promovido inicialmente por el primero y continuado por el segundo como apoderado del primero, en contra del último. Exp. No. 794/97.

JOSE ARMIN CARRILLO ALONZO, ULISES ROSADO LARA, UNION DE CREDITO AGROPECUARIO, INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL SUR DEL ESTADO DE YUCATAN, S.A. DE C.V., GUADALUPE PECH OJEDA, FELIPE SANTIAGO SUAREZ GONGORA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero y el segundo como Secretario y Presidente de la tercera, respectivamente siendo también representada por Enrique Mendoza Cámara alias Enrique José Mendoza Cámara como su apoderado en contra de los dos últimos. Exp. No. 68/96.

RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA

DE CAPITAL VARIABLE, ANTES BANCO NACIONAL DE MEXICO SOCIEDAD ANONIMA, ANTES BANCO NACIONAL DE MEXICO SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, HECTOR ARMANDO GEORGE DOMINGUEZ, ELVIRA MARGARITA BATUN BAEZA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los últimos. Exp. No. 734/2000.

MANUEL FRANCISCO DE JESUS MENDOZA CAUCH, MAGDALENA ACOSTA Y VALDEZ, MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, ANTES, AHORA BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, JOSE ANDRES QUIJANO AVILA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por los dos primeros y continuado por el tercero como apoderados de a cuarta en contra del último. Exp. No. 529/98.

JOSE LUIS ROSADO CONTRERAS, BANCO DEL ATLANTICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO G.B.M., ATLANTICO, S.A. DE C.V., ERNESTO CHEJIN MEDINA, MARIA YSABEL MEDINA PEREZ VIUDA DE CHEJIN.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del tercero y de la última nombrada, siendo ésta representada por el tercero como su apoderado, siendo este juicio continuado por Sergio Conzuelo Garabana como apoderado de la segunda nombrada y siendo este juicio continuado actualmente por Maria del Rosario Rodriguez Hinojosa como cesionaria de todos los derechos y acciones que en este juicio competían a la segunda nombrada. Exp. No. 195/97.

JUAN JOSE JAIME HEREDIA, MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, MANUEL JESUS HERRERA LORIA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero y continuado por el segundo como apoderados de la tercera en contra del último nombrado, siendo postores Juan José Puerto Castillo, Eric Xavier Castillo López, como apoderados de la tercera y Silvia del Carmen Cárdenas Quiñones por su propio y personal derecho. Exp. No. 247/99.

LUDWIG PAUL CARDENAS LUGO, SANTOS GABRIEL CANTO LOPEZ, BANCA SER-

FIN, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, RAFAEL DE JESUS MEDINA DIAZ, OLGA MARIA ACUÑA PARDO.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por los dos primeros como apoderados de la tercera en contra de los últimos siendo este juicio continuado por Juan José Matos González como apoderado de la tercera. Exp. No. 1454/96.

FABIOLA EUGENIA MARTIN CANTO, FABIO LEONARDO MARTIN CANTO, MAGDA IVETTE MARTIN CANTO, COMERCIALIZADORA DE FIERROS Y METALES DEL MAYAB, ARTURO RUBI PEREZ.- Un cuaderno de prueba pericial ofrecido por la primera en el juicio ordinario civil promovido por los dos primeros por su propio y personal derecho la primera además con su personalidad de apoderada general de la tercera en contra de los dos últimos. Exp. No. 371/2001.

AFIF OMAR CHIKANI RODRIGUEZ, CARLOS CARDEÑA MENDOZA, ALIAS, CARLOS MARTIN CARDEÑA MENDOZA.- Una prueba de confesión, ofrecida por el primero en el juicio ordinario civil promovido por el oferente en contra del segundo. Exp. No. 479/2002.

JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRIGUEZ, CARLOS TOMAS GOFF RODRIGUEZ, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, RUBEN DARIO CONTRERAS ESPADAS, MARIA MARGARITA SANCHEZ.- Un cuaderno de prueba documental pública y un cuaderno de inspección judicial ofrecidos por el cuarto en el juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero y continuado por el segundo como apoderados de la tercera en contra de los últimos. Exp. No. 694/99.

JORGE ALBERTO RAMIREZ PASCUAL, SILVIA ELENA CACHON RODRIGUEZ VIUDA DE SANTOS.- Dos cuadernos de prueba documental pública y un cuaderno de prueba de presunciones legales y humanas ofrecidos por el primero en el juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero en contra de la última. Exp. No. 712/2002.

MIGUEL ANGEL IC CANCHE, MANUEL VELAZQUEZ MONTENEGRO, MANUELA CONCHA PAT.- Dos cuadernos de prueba de confesión ofrecidos por el primero en el juicio ordinario mercantil promovido por el primero en contra de los dos últimos. Exp. No. 774/2001.

MARIA ESTHER AGUILAR, GUADALUPE ESPERANZA CUITUN YEH, MARIA DEL CARMEN CUITUN YEH.- Un cuaderno de prueba de reconocimiento e inspección judicial ofrecido por la primera en el juicio ordinario civil promovido por la oferente en contra de las dos últimas. Exp. No. 907/2000.

FERNANDO JAVIER KURI HADAD, AMIRA MIREYA AUAI ANCONA DE KURI, BANCO MEXICANO, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERMEXICO, JOSE MARIA RICALDE FRANCO.- Un cuadernillo de pruebas ofrecido por el primero en los autos del juicio ordinario mercantil promovido por el oferente y la segunda en contra de la tercera siendo ésta representada por el último y por José Alejandro Fleites Maldonado como sus apoderados y siendo la tercera nombrada también conocida como Banco Santander Mexicano, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander Mexicano. Exp. No. 194/97.

Mérida, Yucatán a 10 de octubre de 2002.

Actuario

Lic. Jorge Luis Avila Jiménez.

JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ, JOSE ANDRES GONZALEZ DELGADO, PORTATEL DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, HECTOR JOSE ORTEGA PEÑA, MAURICIO HERRERA CAMPOS, ARMANDO CABALLERO DELGADO ALIAS ARMANDO HUMBERTO CABALLERO DELGADO.- Juicio ordinario mercantil promovido por los dos primeros como apoderados de la tercera siendo el cuarto rematador en este juicio e interviniendo actualmente el quinto como cesionario de todos los derechos y acciones que en este juicio le competían al cuarto en contra del último. Exp. No. 617/96. Auto de fecha 17 de septiembre del 2002.

Mérida, Yucatán a 10 de octubre de 2002.

La Actuaria

Licenciada en Derecho
Gertrudis Guadalupe Perera Ojeda.

JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

OSCAR ELIAS CHI CATZIN, JUAN JOSE JAIME HEREDIA, MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, BANCO DEL ATLANTICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO GBM ATLANTICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, PEDRO MAURICIO GONGORA ALVAREZ.- Un cuaderno de prueba pericial contable, ofrecido por el último en el juicio ex-

traordinario hipotecario promovido por el primero y continuado por el segundo y el tercero como apoderados de la cuarta en contra del último. Exp. No. 1425/97. Auto de fecha 9 de octubre de 2002. Extracto especial.

Mérida, Yucatán a 10 de octubre de 2002.

Actuario

Lic. Jorge Luis Avila Jiménez.

JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

JORGE BERMEJO DOMINGUEZ.- Expediente formado con los oficios 22612 y 22630 relativos al juicio de amparo promovido por usted, contra actos del Juez Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Chetumal, Quintana Roo y de otras autoridades. Exp. No. 808/2002. Auto de fecha 2 de octubre del 2002.

La Actuaria

Licenciada en Derecho

Gertrudis Guadalupe Perera Ojeda.

JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

VICTOR MONTERO CANTO, MIGUEL ANGEL VERGARA CALLEROS, ANA MARIAS ARJONA.- Juicio ordinario civil promovido por el primero en contra de los dos últimos. Exp. No. 326/2002. Auto de fecha 2 de octubre del 2002.

Mérida, Yucatán a 10 de octubre de 2002.

Actuario

Gertrudis Guadalupe Perera Ojeda.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 7 DE OCTUBRE DE 2002.

LUCIA DEL SOCORRO ALPUCHE DELGADO Y RENE RAMIREZ VAZQUEZ.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera nombrada, a fin de que se decrete una pensión alimenticia a favor de su hija menor Amarilis Ramirez Alpuche, y a cargo del segundo citado. Auto de fecha 20 de septiembre del año 2002.

CARLOS ROMAN RUIZ BAEZ Y MARIA CANDELARIA BEYTIA CHI.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben las bases que acordaron

para llevar a cabo su divorcio voluntario. Auto de fecha 2 de octubre del año 2002.

LUISA ELENA DIAZ DE LEON MONCADA, ALIAS MARIA LUISA DIAZ DE LEON MONCADA Y JORGE EDUARDO SOLIS LOPEZ.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por la primera nombrada, en contra del segundo citado. Auto de fecha 30 de septiembre del año 2002.

KERMITH GUADALUPE GAMBOA SALAS Y BLANCA DELMY PAT AGUILAR.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por el primero nombrado, en contra de la segunda citada. Auto de fecha 30 de septiembre del año 2002.

BLANCA DELMY PAT AGUILAR Y KERMITH GUADALUPE GAMBOA SALAS.- Un cuaderno de prueba documental pública, ofrecido por la primera nombrada, en el juicio ordinario civil de divorcio promovido por el segundo citado, en contra de la oferente de la prueba. Auto de fecha 1 de agosto del año 2002.

SANDRA AMPARO CASTRO PEREZ, JORGE COVARRUBIAS PEREZ Y LICENCIADA BEATRIZ DEL S. KU VERA, ESTA ULTIMA CON SU CARACTER DE AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA ADSCRIPCION.- Juicio ordinario civil de nulidad de acta de matrimonio promovido por la primera nombrada, en contra de los dos últimos citados. Auto de fecha 16 de septiembre del año 2002.

IRVING DEL CARMEN, ALIAS YRVING DEL CARMEN PEÑA VIDAL Y CANDELARIA DE LA FUENTE MENDEZ.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por el primero nombrado, en contra de la segunda citada. Auto de fecha 1 de octubre del año 2002.

CASTULO EULALIO ZAPATA Y AMALIA DE JESUS CEN.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por el primero nombrado, en contra de la segunda citada. Auto de fecha 3 de octubre del año 2002.

MARIA GUADALUPE LEON SOLIS Y GONZALO EDUARDO RIVERO AGUILAR.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por la primera nombrada, en contra del segundo citado. Auto de fecha 3 de octubre del año 2002.

PORFIRIO TZAB COCOM Y MARIA DEL SOCORRO CIME CANUL.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por el primero nombrado, en contra de la segunda citada. Auto de fecha 3 de octubre del año 2002.

JOEL ROMERO LUNA Y LUCELLY DEL ROSARIO SANCHEZ REJON, ESTA ULTIMA CON SU CARACTER DE TUTORA ESPECIAL DE LAS MENORES ELIDE DEL ROSARIO Y

ARGELIA DEL CARMEN ROMERO SANCHEZ, RECONOCIDO EN AUTOS.- Juicio de sucesión intestada de la señora Argelia del Rosario Sánchez Rejón. Sentencia de fecha 2 de octubre del año 2002.

ROCIO DEL SOCORRO ESPINOLA CERVERA, ALIAS ROCIO DEL SOCORRO ESPINOLA CERCERVERA, MARTIN XICOTENCALT MOGUEL ESPINOLA, ROCIO ARACELLY DEL ROSARIO MOGUEL ESPINOLA, SHIRLEY IVONNE MOGUEL ESPINOLA, PATSY MARISOL MOGUEL ESPINOLA Y EDGAR MOGUEL ESPINOLA.- Juicio de sucesión intestada del señor Edgar Moguel Barrera, alias, Edgar Eulogio Moguel Barrera, alias, Edgar Eulogio de Jesús Moguel Barrera. Primera y segunda sección. Autos de fecha 2 de octubre del año 2002.

DANIEL OMAR, PATRICIA NOEMI Y JOSE MANUEL LOPEZ PEREZ.- Juicio de sucesión intestada de la señora María Antonia Pérez Palomo. Auto de fecha 2 de octubre del año 2002.

FILOMENA MANZANERO SECA VIUDA DE NOVELO, ALIAS, FILOMENA MANZANERO.- Juicio de sucesiones unidas de intestado de la señora María Faustina Novelo, alias, Cristina Novelo y Alberto Novelo, alias Rubén Alberto Novelo, alias, Rubén Alberto Novelo Novelo. Segunda sección. Auto de fecha 5 de septiembre del año 2002.

ROSA ALICIA CHALE CHALE Y JOSE VALERIO KOYOC HOIL.- Dos cuadernos de pruebas de inspección judicial y un cuaderno de prueba pericial, ofrecidos por la primera nombrada en el juicio ordinario civil de divorcio promovido por el segundo citado, en contra de la oferente de las pruebas. Autos de fechas 25 de septiembre del año 2002.

ROSA ELENA YAM CETZ Y JOSE EDILBERTO TZAB ORTIZ.- Tres cuadernos de pruebas documentales públicas, un cuaderno consistente en presunciones legales y humanas, y un cuaderno de prueba de confesión, ofrecidos por la primera nombrada, en el juicio ordinario civil de aumento de pensión alimenticia, promovido por la oferente de las pruebas, en contra del segundo citado. Autos de fecha 1 de octubre del año 2002.

LUIS ARIEL PINTO Y CASTILLO Y MARIA TOMASA MAY RODRIGUEZ.- Dos cuadernos de pruebas documentales privadas, ofrecidos por el primero nombrado, en el procedimiento de reducción de pensión alimenticia, instado por el oferente de la prueba, en las diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la segunda citada, a fin de que se decrete una pensión alimenticia a su favor y de sus hijos menores y a

cargo del oferente de dichas pruebas. Autos de fecha 19 de septiembre del año 2002.

TERESITA DE JESUS MADERA VAZQUEZ, ALIAS, TERESA DE JESUS MADERA VAZQUEZ Y BONIFACIO GREGORIO COBARRUBIAS JIMENEZ, ALIAS BONIFACIO COBARRUBIAS JIMENEZ.- Un cuaderno de prueba testimonial, ofrecido por la primera nombrada, en el juicio ordinario civil de divorcio promovido por la oferente de la prueba, en contra del segundo citado. Auto de fecha 2 de octubre del año 2002.

JOSE MANUEL ALVAREZ AVILA Y BLANCA ESTELA HIDALGO VERDEJO.- Cinco cuadernos de pruebas periciales, ofrecidos por el primero nombrado, en el juicio ordinario civil de liquidación de sociedad conyugal, promovido por el oferente de las pruebas, en contra de la segunda citada. Autos de fecha 1 de octubre del año 2002.

Mérida, Yucatán a 10 de octubre de 2002.

Actuario.

Licenciada en Derecho
Angelita Loraine Sosa González.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

MARIA DOLORES ALONZO Y JOSE ASUNCION MARTIN QUINTAL.- Dos cuadernos de pruebas testimoniales, ofrecidos por la primera nombrada, en el juicio ordinario civil de divorcio promovido por la oferente de las pruebas, en contra del segundo citado. Autos de fecha 10 de octubre del año 2002.

Mérida, Yucatán a 10 de octubre de 2002.

Actuario.

P.D. Lilia Noemi Argáez Chay

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 7 DE OCTUBRE DE 2002.

JOSE LUIS TORRES HERRERA Y LUCIA HERNANDEZ URBANO.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. Exp. No. 668/2002.

LIGIA MERCEDES XOOL GONZALEZ Y PEDRO PABLO CEBALLOS MIJANGOS COMO APODERADO DE JULIO EUSTAQUIO UC PERAZA.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por la primera en contra del último nom-

brado. Auto de fecha 4 de octubre de 2002. Exp. No. 1411/98.

EDWIN ALBERKTO ESCAMILLA CORZO Y MIRNA LORENA ALVAREZ CANCHE.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario. Exp. No. 1145/2002.

DELTA MARIA INES PASOS MARTIN Y ALEJANDRO DE ATOCHA BURGOS LLA-NES.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se aprueben las bases de su divorcio voluntario. Exp. No. 377/2002.

REBECA LARA CABRERA Y JOSE JULIAN SOTO SARKIS.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por la primera en contra del segundo nombrado. Exp. No. 1132/00.

ALFREDO TUYU MAY Y ANA VERONICA CRUZ UCO. Juicio ordinario civil de divorcio promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. Exp. No. 1068/2002

LUIS CARDEÑA Y CERVANTES, MARIA ELENA CARDEÑA LEON Y OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE SUMA HIDALGO, YUCATAN.- Juicio ordinario civil de nulidad de matrimonio, promovido por el primero en contra de los demás mencionados. Exp. No. 299/2001.

MANUEL JESUS SULU CETINA Y LOURDES MARIA NOH UICAB.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario. Exp. No. 1459/2002.

GABRIELA DEL CAMREN CETINA HERRERA E IVAN ERNESTO LING GONZALEZ.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario. Exp. No. 1340/2002.

EDGAR MANUEL RODRIGUEZ LOPEZ Y GEORGINA ELIZABETH COLLI HERRERA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario. Exp. No. 1359/2002.

ALEJANDRO ARTURO VADILLO SUASTE Y NOEMI ARACELLY NOVELO ARCILA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se aprueben las bases de su divorcio voluntario auto de fecha 19 de septiembre de 2002. Exp. No. 284/99.

ADDY GELITZLI HERNANDEZ MARTIN Y MIGUEL ESTEBAN SANSORES PACHECO.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera a fin de que se decrete una pensión alimenticia a su favor y de sus hijos menores y a cargo del segundo nombrado. Exp. No. 221/1982.

TERESITA DE JESUS QUINTAL VAZQUEZ Y TOMAS ANTONIO CERVERA MANZANILLA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera nombrada a fin de que se decrete una pensión alimenticia provisional a su favor y de sus hijos menores y a cargo del segundo mencionado. Exp. No. 1824/2001.

ADRIANA LUCELY POOT UC Y REYES GASPAR ZOZAYA XOOL.- Reposición de autos de las diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera nombrada a fin de que se decrete una pensión alimenticia a favor de sus hijos menores y a cargo del segundo mencionado. Exp. No. 610/98.

ADDA LETICIA VALENCIA SOLIS Y TALIB AMADOR CETINA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera a fin de que se decrete una pensión alimenticia provisional a favor de su hijo menor y a cargo del segundo nombrado. Exp. No. 910/01.

MARIA DE LOS ANGELES SANTOS SALZAR Y RAFAEL ARCANGEL ZUMARRAGA ORTIZ.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera nombrada a fin de que se decrete una pensión alimenticia a su favor y de sus hijos menores y a cargo del segundo mencionado. Exp. No. 499/2002.

FANNY MARGARITA MANZANILLA ALPUCHE, ENRIQUE RENE NEGRON MANZANILLA Y LUCIO ENRIQUE ADOLFO NEGRON CORRALES.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por los dos primeros a fin de que se decrete una pensión alimenticia provisional a favor del segundo nombrado y de la menor Fanny Enit Negrón Manzanilla y a cargo del último citado. Exp. No. 118/2002.

ARMANDO JESUS Y SANDY LEONARDO ORTEGA PALMA, EFRAIN GEOVANNI ORTEGA PALMA (ALIAS) EFRAIN GEOVANNI ORTEGA PALMA, RONNIE JAIR Y CHRISTIAN THONATIU ORTEGA PALMA Y ZENEYDA PALMA AVILA DE ORTEGA.- Juicio de sucesión testamentaria del señor Armando Ortega González (alias) Armando de Jesús Ortega González. Segunda sección. Exp. No. 325/1996.

SILVIA GUADALUPE PACHECO PRECIADO, IRENE PRECIADO ANDRADE COMO TUTORA ESPECIAL DE LOS MENORES SAUL ARMANDO, TRINIDAD DEL ROSARIO Y JOSE DE JESUS MARTINEZ PACHECO Y SILVIA GUADALUPE PACHECO PRECIADO.- Juicio de sucesión intestada del señor Oscar Manuel Martínez Vázquez. Exp. No. 1051/2001.

MARIA VICTORIA KU CHAN, DULCE MARIA VIRNIEZ BARRERA DE PECH COMO TUTORA ESPECIAL DE LOS MENORES DIEGO ALONSO E ISABEL DE JESUS PECH KU.-

Juicio de sucesión intestada del señor Diego Alonso Pech Virniez. Exp. No. 616/2002.

SARA ESTHER RAIGOSA COCOM, EN EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD DE LA MENOR LILIANA ANDREA PERERA RAIGOSA, CELIA GONZALEZ LUGO, MARIA JOSE Y FRANCISCO JOSE PERERA GONZALEZ.- Juicio de sucesión intestada del señor Edilberto Francisco Perera Caro. Segunda sección. Auto de fecha 17 de septiembre de 2002. Exp. No. 1188/2000.

MARIANA DZUL FLORES Y MARIO RUBEN DOMINGUEZ TREJO.- Cuatro cuadernos de prueba documental pública y un cuaderno de prueba de presunciones legales y humanas ofrecidas por la primera en el juicio ordinario civil de divorcio promovido por la oferente de las pruebas en contra del segundo nombrado. Exp. No. 804/2002.

FLORENCIA DEL CARMEN ROSADO GARRIDO.- Diligencias de información judicial promovidas por usted a fin de acreditar ciertos hechos relativos a su identidad. Exp. No. 1364/2002.

AMADO MARTIN Y POOL Y MARIA NATALIA CAN Y CHACON.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario. Exp. No. 1268/1988.

LUIS ALFONSO ANCONA TEC.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la señora Saydy Leticia Alicia Fuentes Erosa (a) Saydy Leticia Fuentes Erosa a fin de que se decrete una pensión alimenticia provisional a favor de sus hijos menores, a cargo de usted. Auto de fecha 5 de septiembre de 2002. Exp. No. 1007/2001.

MARIA LUISA REYES CASARES Y DAVID ENRIQUE CAMPOS CABEZA.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por la primera en contra del segundo nombrado. Auto de fecha 1 de octubre de 2002. Exp. No. 1291/2002.

BERTA ISABEL SOSA CUA (A) BERTHA ISABEL SOSA CUA (A) BERTHA MARIA SOSA CUA (A) BERTHA MARIA SOSA, LANDY MINELIA, PASTORA DEL SOCORRO Y JOSE LUIS TORRES SOSA.- Juicio de sucesión intestada del señor Silverio Torres y Osorio (a) Silverio Torres Osorio (a) Silverio Torres. Auto de fecha 27 de septiembre de 2002. Exp. No. 725/2002.

GRISELDA BELINDA PALACIOS BLANCO Y CARLOS ANTONIO CASTILLO ROSADO.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera a fin de que se decrete una pensión alimenticia a favor de su hijo menor y a

cargo del segundo nombrado. Auto de fecha 3 de octubre de 2002. Exp. No. 311/1996.

JOSE MARIA NAVARRETE LUGO (A) JOSE MARIA NAVARRETE Y ROSA ANTONIA RAMOS NAVARRETE GOMEZ.- Juicio de sucesión intestada de la señora Josefa Gómez Briceño (a) María Josefa Gómez (a) Jerónima Josefa Gómez Briceño. Primera y segunda sección. Autos de fecha 1 de octubre de 2002. Exp. No. 1168/2002.

Mérida, Yucatán a 10 de octubre de 2002.

Actuaria

Bachiller María Eugenia Estrada Alonzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 8 DE OCTUBRE DE 2002.

MARIA DEL SOCORRO, HERBE JAVIER, MARIA ELIZABETH Y CIRA MARBELLA MONTAÑEZ CUEVAS Y CIRA MARBELLA CUEVAS SOLIS DE MONTAÑEZ.- Juicio de sucesiones unidas de testamentaria e intestado del señor Herbé Javier Montañez Jure (a) Herve Javier Montañez Jure. Sentencia de fecha 8 de octubre de 2002. Exp. No. 648/2002.

MARIA DEL SOCORRO VARGAS VARELA, MARIA ESTHER, ELIZABETH, JOAQUIN, MARGARITA, MARIA DEL SOCORRO, WALDEMARO, HERLINDA Y ANA MARIA JIMENEZ VARGAS.- Juicio de sucesión intestada del señor Waldemaro Jiménez Ortiz, alias Waldemar Jiménez Ortiz, alias Waldemaro Jiménez. Primera y Segunda sección. Autos de fechas 19 de agosto de 2002 y 3 de octubre de 2002. Exp. No. 1606/2001.

EMILIA CANCHE UC DE TILAN, JOSE REYNALDO, MARIA VICTORIA DE LOS ANGELES, MARIA DEL ROSARIO DE FATIMA Y ALVARO VALENTIN TILAN CANCHE.- Juicio de sucesión intestada del señor Ceferino Tilán. Segunda sección. Auto de fecha 7 de octubre de 2002. Exp. No. 618/2001.

GERARDO MANUEL CARVAJAL MORCILLO Y FLOR LUCIA UC CETINA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por el primero a fin de que se fijen días y horas para que conviva con su hijo menor Gerardo Alexis Carvajal Uc, quien se encuentra bajo la custodia de la segunda nombrada. Auto de fecha 7 de octubre de 2002. Exp. No. 1271/02.

FABIOLA TORRE SARLAT ALIAS MARIA FABIOLA DEL PERPETUO SOCORRO TORRE SARLAT.- Diligencias de jurisdicción vo-

luntaria promovidas por usted a fin de que se nombre un tutor especial a su hija menor. Exp. No. 875/2002.

SANDRA SALOME ARANA OJEDA Y GERARDO ANTONIO ALVARADO QUIJANO.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se conceda autorización judicial para vender el predio número setenta y ocho, de la calle veintiséis de la localidad de Umán, Yucatán, del cual son copropietarios los promoventes juntamente con el menor Ariel Alonso Alvarado Arana. Exp. No. 1429/02.

MAGALY DEL SOCORRO GARCIA REYES Y MELCHOR GAETA MARTINEZ.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera a fin de que se decrete una pensión alimenticia a favor de sus hijos menores y a cargo del segundo nombrado. Exp. No. 629/2002.

MARIA ELIZABETH POOL UICAB Y JOSE ENRIQUE SALAZAR CATZIN.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera, a fin de que se decrete una pensión alimenticia provisional a favor de su hijo menor José Alfredo Salazar Pool, a cargo del segundo nombrado. Exp. No. 108/2000.

LICENCIADO EN DERECHO FRANCISCO JAVIER OSORNO AVILA, AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA ADSCRIPCION; HECTOR MANUEL NOVELO HERNANDEZ, Y LICENCIADO EDGAR HERMINIO PEREZ NUÑEZ, TUTOR Y CURADOR RESPECTIVAMENTE, DE LA SEÑORITA ELSA NOVELO HERNANDEZ.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por el primero, a fin de que se declare el estado de interdicción de la última nombrada. Exp. No. 925/2000.

PONCIANO AGUILAR Y RODRIGUEZ, (A) PONCIANO AGUILAR RODRIGUEZ Y MIRIAM ISABEL CHAN Y PUERTO.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario. Exp. No. 1463/02.

WILLIAM GASPAR TUN PECH Y SINDY MAGDALENA VILLAMIL CABALLERO.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario. Exp. No. 951/2002.

GUADALUPE DEL SOCORRO CASTILLO BRICEÑO Y JAVIER RENAN SANTOS MORALES.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario. Exp. No. 500/00.

NICOLAS REYES LOPEZ Y DIANA BEATRIZ LOPEZ CASTILLO.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin

de llevar a cabo su divorcio voluntario. Auto de fecha 7 de octubre de 2002. Exp. No. 550/2002.

JULIAN MAGDALENO SEGURA CARRILLO Y AIDA ROSA FRAUSTRO VIVAS.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario. Auto de fecha 7 de octubre de 2002. Exp. No. 1155/97.

WILBERTH ANTONIO ORTIZ CABALLERO Y KARLA YANETH COELLO FLORES.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario. Exp. No. 1369/02.

MARIO ENRIQUE CAAMAL CONCHA, LETICIA PARRA SOSA POR SI Y COMO REPRESENTANTE DEL MENOR JOSUE CAAMAL PARRA, SANDRA LUCIA CAAMAL PARRA.- Juicio ordinario civil de reducción de pensión alimenticia promovido por el primero en contra de las demás mencionadas. Auto de fecha 7 de octubre de 2002. Exp. No. 656/2002.

CARLOS RAFAEL LUGO NAVARRETE Y JULIETA RODRIGUEZ CAMPOS.- Juicio ordinario civil de liquidación de la sociedad legal promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. Auto de fecha 7 de octubre de 2002. Exp. No. 1822/2001.

LILIA ESTHER POOT LAVADORES Y ROBERTO MANUEL CETINA LIZARRAGA.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por la primera en contra del segundo nombrado. Auto de fecha 7 de octubre de 2002. Exp. No. 925/95.

ROBERTO ANTONIO JOSE MIGUEL CAMARA SEIJO, AUGUSTO EMILIO CAMARA SEIJO CON SU CARACTER DE TUTOR INTERINO DE LA SEÑORITA ELDA MARGARITA JOSEFINA ANTONIA CAMARA SEIJO.- Juicio ordinario civil promovido por el primero en contra del segundo nombrado. Resolución de fecha 13 de septiembre de 2002. Exp. No. 56/2002.

CARLOS BOLIO ANCONA Y MARIA ISABEL MOLINA CARRILLO.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. Exp. No. 1656/2001.

JESUS ANTOLIN MARTIN LUGO Y ROSA MARGARITA AGUILAR COVARRUBIAS.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. Exp. No. 1808/2001.

GUILLERMINA MONTES DE OCA ZENTELLA VIUDA DE DIAZ, APODERADA GENERAL DE RENAN LEONARDO DIAZ MONTES DE OCA Y BEATRIZ EUGENIA ZOREDA GAMBOA (A) BEATRIZ EUGENIA ZOREDA GAMBOA DE ACHURRA APODERADA DE LA

GAMBOA DE ACHURRA APODERADA DE LA SEÑORA SUSANA ISABEL ZOREDA GAMBOA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por el segundo y última nombrados a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario. Auto de fecha 27 de septiembre de 2002. Exp. No. 21/2000.

Mérida, Yucatán a 10 de octubre de 2002.

Actuario.

Lic. en Derecho
Rilma D. Braga González.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 8 DE OCTUBRE DE
2002.**

RICARDO ANDRES MAAS MAY Y PERLA DE JESUS MALDONADO CANTE.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que sean aprobadas judicialmente las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Exp. No. 1503/2002.

MARIA ANTONIA LOPEZ KANTUN Y MIGUEL ANTONIO CIGARROA BARRALES.- Juicio ordinario civil de divorcio que promueve la primera en contra del segundo nombrado. Exp. No. 215/2001.

MARIA DEL ROSARIO KU POOL Y MARIO NOE POOL CANUL.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por la primera en contra del segundo nombrado. Exp. No. 918/2002.

JESSIKA MEZA ROJANO Y JOSE REYES DZUL CAMARA.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por la primera en contra del segundo nombrado. Exp. No. 1346/2002.

JUAN DE DIOS GEOVANI ALAMILLA NUÑEZ Y PATRICIA GUADALUPE SANTAMARIA AZARCOYA.- Juicio Ordinario Civil de reconocimiento de hijo promovido por ustedes en contra de los señores Wilmer Augusto Santamaria Seca e Irma Aida Azarcoya Gutiérrez. Exp. No. 1501/2002.

PEDRO PABLO OLIVARES BOJORQUEZ Y LUCERO MILAN RODRIGUEZ.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que sean aprobadas judicialmente las bases que acordaron para llevar a cabo su Divorcio Voluntario. Exp. No. 431/94.

JOSE SATURNINO SOLIS BRICEÑO Y ANA TERESA ALVAREZ VAZQUEZ.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que sean aprobadas judicialmente las bases que acordaron para llevar a cabo su Divorcio Voluntario. Exp. No. 1502/2002.

OLSEN LARA IRABIEN Y SUGELLY GUADALUPE OSORIO CANTO.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que sean aprobadas judicialmente las bases que acordaron para llevar a cabo su Divorcio Voluntario. Exp. No. 1504/2002.

MARIA DEL SOCORRO CAMACHO ESCAMILLA Y JUAN DE LA CRUZ GERARDO RODRIGUEZ CORTES.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera a fin de que se decrete una pensión alimenticia a favor de su hijo menor y a cargo del segundo nombrado. Exp. No. 420/98.

ENA DEL ROSARIO RAMIREZ CEBALLOS, LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO, MARIO ALBERTO GAMBOA CANTO, MARIA MINERVA EK CHAN Y MARION JASMIN SANTANA TELLO COMO APODERADOS GENERALES DE LOS SEÑORES RAUL DUARTE MAZA Y EMMA GLORIA BOLIO MONTERO Y LOS MENORES SOFIA, EMILIANO Y VALENTINA DUARTE BOLIO.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por los cinco primeros, a fin de obtener autorización judicial para vender el predio número ciento veintisiete de la calle veintisiete de la colonia México, de esta ciudad de Mérida, Yucatán, siendo propietarios de dicho inmueble los menores arriba citados. Exp. No. 1321/2002.

JUAN MARTIN CATZIN BUENFIL.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por usted para que se le nombre un tutor especial a su hijo menor Juan Gregorio Catzín Acea. Exp. No. 1385/2002.

MARIA DE LA LUZ LUGO GONZALEZ, ALIAS, MARIA LUGO GONZALEZ, ROSA MARIA DEL PILAR, DANIEL MARIA, MANUEL JESUS Y MARTIN FRANCISCO LUGO LUGO Y EL LICENCIADO ANGEL KEB OSORIO

COMO PERITO.- Juicio de sucesión intestada del señor Daniel Argelio Humberto Lugo Barrera, alias, Daniel Humberto Lugo Barrera, alias, Humberto Lugo Barrera, alias, Daniel Lugo Barrera. Exp. No. 444/2002. Segunda sección.

NIRVANA PASTORA MENDEZ, GLORIA MARIA, MANUEL FRANCISCO Y FERNANDO APOLINAR SABIDO MENDEZ.- Juicio de sucesión intestada del señor Braulio Alfonso Sabido y Quijano, alias, Braulio Alfonso Sabido Quijano. Exp. No. 873/2002.

MARIA PASCUALA COLLI SIMA, ALIAS, PASCUALA COLLI SIMA, ALIAS, PASCUALA COLLI, ALIAS, PASCUALA COLLI CIMA.- Juicio de sucesión intestada del señor Antonio Tuyub Cetz, alias, Antonio Tuyub. Exp. No. 479/2002. Sentencia.

ALFONSO MEDINA.- Juicio de sucesión intestada de la señora Juana Victoria Chi Rivero, vecina que fue de esta ciudad. Exp. No. 1154/2002.

RITA ANTONIA SALAZAR LORIA VIUDA DE SEGURA, ALIAS, RITA ANTONIA SALAZAR DE SEGURA, LUZ MARIA DEL SOCORRO, FRANCISCO JAVIER, PEDRO PABLO, GILBERT ROMAN, ILEANA ROSALIA, LIGIA NOEMI, GERARDO MIGUEL Y LUIS FELIPE SEGURA SALAZAR Y EL INGENIERO FRANCISCO MARIEL LOPEZ COMO PERITO.- Juicio de sucesión intestada del señor Gilbert Socorro Segura Pérez. Exp. No. 1029/2002.

OLIVIA DEL SOCORRO BLANCO BASTO.- Juicio de sucesiones unidas de intestado de los señores José Guadalupe Blanco y Cárdenas, alias, José Guadalupe Blanco Cárdenas, alias, José Blanco Cárdenas y Dora Socorro Basto y Brito, alias, Dora Socorro Basto Brito. Exp. No. 898/2001.

RAUL VALLADO MOLINA, RICARDO VALLADO MOLINA, RODRIGO VALLADO MOLINA, ROLANDO VALLADO MOLINA, ALICIA MARGARITA DE LA INMACULADA CONCEPCION MOLINA ALVAREZ Y CARLOS VALLADO VILLAMIL.- Juicio de sucesiones unidas de intestado de los señores Raúl Vallado Peniche, Raúl Vallado Villamil y Jorge Humberto Vallado Castilla. Exp. No. 208/2002.

ROSA MARIA CANUL CANUL Y CARLOS ENRIQUE COMPAÑ BARRERA.- Un cuaderno de prueba testimonial ofrecida por el segundo

en los autos de las Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera a fin de que se decrete una pensión alimenticia a favor de su hija menor y a cargo del oferente de la prueba. Exp. No. 1775/2001. Auto de fecha cuatro de octubre del 2002.

TALIB AMADOR CETINA Y ADDA LETICIA VALENCIA SOLIS.- Tres cuadernos de pruebas documentales públicas, dos cuadernos de pruebas fotográficas, ofrecidas por la segunda, en los autos del juicio ordinario civil de pérdida de custodia promovido por el primero en contra de la oferente de las pruebas. Exp. No. 799/2002.

REBECA DE LOURDES ESCALANTE ZAPATA Y FRANCISCO JAVIER VERA SOLIS.- Un cuaderno de prueba de confesión del segundo nombrado, ofrecido por la primera en los autos del Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por la oferente de las pruebas en contra del absolvente de la misma. Exp. No. 735/2002.

JOSE GASPAR MEDINA IUIT Y MARIA GUADALUPE DEL ROSARIO ALTAMIRANO EUAN.- Dos cuadernos de pruebas documentales públicas, ofrecidas por el primero nombrado, en los autos del Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por el oferente de las pruebas en contra de la segunda nombrada. Exp. No. 1777/2001.

Mérida, Yucatán a 10 de octubre de 2002.

Actuario

Licenciada en Derecho
Juana de Dios Pech Chan.

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

JORGE ERNESTO PEREZ LOPEZ, ILEANA GUADALUPE CASTILLO VELAZQUEZ, JULIAN JESUS MARTIN ALONZO, ERNESTO ALEXANDER PEREZ CASTILLO REPRESENTADO POR SU TUTOR ESPECIAL EL LICENCIADO MIGUEL ALBERTO SANSORES HERNANDEZ, DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL Y OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL, AMBOS DE ESTA CIUDAD DE MERIDA, YUCATAN.- Cuaderno de prueba pericial médica ofrecida por el

primero nombrado en los autos del Juicio ordinario civil contradictorio de paternidad que promueve el oferente de la prueba en contra de los demás nombrados. Exp. No. 519/2000. Auto de fecha nueve de octubre de 2002.

Mérida, Yucatán a 10 de octubre de 2002.

Actuario

Licenciada en Derecho
Amelia Abigail Cabrera Guzmán.

**JUZGADO MIXTO Y DE LO FAMILIAR DEL
TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

**AUDIENCIA DEL DIA 8 DE OCTUBRE DE
2002.**

**LICENCIADO JOSE SILVERIO MIS MAY,
JOSE ANDRES GUADALUPE BALDERAS O
JOSE ANDRES BALDERAS SALINAS.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero en contra del segundo nombrado. Exp. No. 363/2000.

**MANUELA DE JESUS YAM UC, TOMAS
FERNANDO ESCALANTE SEGOVIA.-** Juicio ordinario civil de divorcio promovido por la primera en contra del segundo nombrado. Exp. No. 319/2002.

**LORENZO DAVID CHI TZUC, MARCELINA
VALERIANA FERRAEZ MENDOZA.-** Juicio ordinario civil de divorcio promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. Exp. No. 637/2001.

**ABOGADO ARMIN DIAZ ALCOCER, FLU-
MENCIO CEPEDA BARRERA, DANIEL DI-
LLARD, PERSONA MORAL DENOMINADA
"FEEDTECH INTERNATIONAL", SOCIEDAD
ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, MARCO
AURELIO ARREDONDO PEÑA (A) MARCOS
AURELIO ARREDONDO PEÑA, DIRECTOR
DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIE-
DAD DEL ESTADO, EL C. REGISTRADOR
DEL LIBRO PRIMERO DEL REGISTRO PU-
BLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO,
DIRECTOR GENERAL DE CATASTRO DEL
ESTADO, AGENTE DEL MINISTERIO PUBLI-
CO DE LA ADSCRIPCION, EL TITULAR EN**

**EJERCICIO DE LA NOTARIA PUBLICA SE-
SENTA Y SIETE DEL ESTADO DE YUCATAN,
ABOGADO GONZALO ENRIQUE IRABIEN
ARCOVEDO.-** Juicio ordinario civil promovido por el primero como apoderado general del segundo y tercero, en contra de los demás nombrados. Exp. No. 174/2000.

**LICENCIADA GRETY MARIA CONSECO
ARJONA, GUADALUPE ELODIA ALCOCER
CORONADO, SAUL COSGAYA ARCEO.-** Expediente de reposición de autos respecto del expediente 264/2000, relativo al juicio ordinario plenario de propiedad y posesión, promovido por la primera como apoderada especial de la segunda, en contra del tercero nombrado. Exp. No. 264/2000.

**LICENCIADO RAFAEL RODRIGUEZ MEDI-
NA, FELIPE ELOY, ANA LIZBETH, MARIA
GUADALUPE, MIGUEL ANGEL, JOSE RAY-
MUNDO, OSCAR ADOLFO Y DELTA MARIA
TODOS DE APELLIDOS SOSA CORDERO,
MARTHA ALONZO MENDEZ, GABRIEL ALE-
JANDRO MENDEZ HERRERA.-** Juicio ordinario civil en ejercicio de la acción plenaria de posesión (acción pauliana) promovido por el primero con su carácter de apoderado general para pleitos y cobranzas del segundo, tercero, cuarto, quinto, sexto, séptimo y octavo en contra de los dos últimos nombrados. Auto de fecha 4 de octubre de 2002. Exp. No. 424/2002.

**MARIA IDELFONSA INTERIAN MEDINA,
ORLANDO MARTINEZ FLORES.-** Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se aprueben las bases que regirán su divorcio voluntario. Exp. No. 148/95.

ANGEL ESTEBAN LOPEZ GONGORA.- Dili-
gencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted, a fin de regularizar la tenencia de un predio rústico de su propiedad. Exp. No. 394/2002.

ALEJANDRO ITZA UC.- Diligencias de juris-
dicción voluntaria de información judicial promo-
vidas por usted a fin de acreditar ante la Secre-
taria de Protección y Vialidad del Estado, Se-
cretaría de Hacienda y Crédito Público de la
Federación, Policía Federal Preventiva (División
Camino y Puertos) ciertos hechos relacionados
a un vehículo de su propiedad. Exp. No.
380/2002.

**MARIA AUXILIADORA DE GUADALUPE
SANCHEZ PEREZ, CARLOS ORDAZ SOLIS,**

CARLA AURELIA SANCHEZ PEREZ.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por los dos primeros a fin de que se nombre un tutor especial de la tercera nombrada. Exp. No. 584/2002.

MARIA LETICIA CHUC HEREDIA, JOSE DEL REFUGIO POOL PAT.- Diligencias de jurisdicción voluntaria para decretar pensión alimenticia promovidas por la primera a cargo del segundo nombrado. Exp. No. 79/98.

LUIS FELIPE AGUILAR COCOM.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted, a fin de acreditar ante la Secretaría de Protección y Vialidad del Estado, Policía Federal Preventiva, Secretaría de Hacienda y Crédito Público Federal, ciertos hechos relacionados a un vehículo de su propiedad. Exp. No. 531/2001.

NICOLAS HERNANDEZ JUAREZ, ANA MARIA CASTELLANOS GUEMES.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidos por ustedes de divorcio voluntario. Exp. No. 473/93.

IVAN ALFREDO LORIA CORREA, FANNY LETICIA PERERA TUN.- Veinticinco cuadernos de pruebas consistentes en documentales públicas, un cuaderno de prueba de presunciones legales y humanas, un cuaderno de prueba testimonial, ofrecido por el primero en el incidente de reducción de pensión alimenticia promovido por el oferente en contra de la segunda nombrada. Exp. No. 289/2002.

DONATO SUASTE TAMAY, TOMASA CASTILLO TUN, URSULO SUASTE CASTILLO, SARA SALAZAR SUASTE, FERMINA, RITA ELENA, FALCORI, NICOLAS, JAVIER Y ANTONIO SUASTE CASTILLO.- Juicio de sucesiones unidas de intestado del primero, segundo, tercero y cuarto, denunciado por los demás nombrados. Exp. No. 425/2001.

GABINO CHAN TUN O GABINO CHAN, LUCIA KUMUL MEDINA, GUSTAVO CHAN Y KUMUL, MARIA CHAN Y KUMUL, MARIA TERESA CHAN KUMUL, MARIA ZENaida CHAN KUMUL Y ENRIQUE CHAN KUMUL.- Juicio de sucesión intestada del primero denunciado los demás nombrados. Segunda sección. Exp. No. 494/2002.

JOSE BENJAMIN ESQUIVEL AGUILAR (A) JOSE BENJAMIN EZQUIVEL Y AGUILAR (A) JOSE BENJAMIN ESQUIVEL Y AGUILAR,

LORENA DE JESUS ESQUIVEL MEDINA.- Juicio unido de sucesión intestada del primero denunciado por la segunda nombrada. Segunda sección. Exp. No. 190/2002.

FLORENCIO TINAH O FLORENCIO TINA CHEL O LORENZO TINAH CHEL, EDUVIS PUC O EDUVIGES PUC O EDUVIGE ESCAMILLA PUC O EDUVIGES ESCAMILLA PUC, MANUEL JESUS TINAH ESCAMILLA, ELADIO TINAH ESCAMILLA, HILARIA TINAH ESCAMILLA, MARIA JUANA TINAH ESCAMILLA, GUSTAVO TINAH PUC.- Juicio de sucesión intestada del primero denunciado por los demás nombrados. Exp. No. 90/2002.

JOSE VISITACION AGUILAR Y PERERA, MARIA ANGELINA, HILDA MARTINA, VICENTE FLOR Y EVANGELINA AGUILAR Y VILLANUEVA.- Juicio de sucesión intestada del primero denunciado por los demás nombrados. Exp. No. 319/99.

Ebtún, Valladolid, Yucatán a 10 de octubre de 2002.

El C. Actuario del Juzgado.

Licenciado Jorge Carlos Kú Icté.

JUZGADO UNICO DE PAZ DEL MUNICIPIO DE CANSAH CAB, YUCATAN.

Por cuanto se ha promovido ante la suscrita Licenciada MARIA ANGELA HUAN COHUO, Juez Unico de Paz de Cansahcab, Yucatán, en fecha 4 de Octubre del año en curso, el Juicio de Sucesión de Intestado de menor cuantía del señor JULIO MALDONADO CORAL (ALIAS) JULIO MALDONADO, vecino que fué de esta población de Cansahcab, quien dejó como bien inmueble el CINCUENTA POR CIENTO del predio marcado con el número CIENTO QUINCE de la calle DIECIOCHO de Cansahcab, Yucatán. Solicito a Usted que por medio del Diario Oficial sea publicada esta promoción de intestado, promovido por sus hijos señores

CARLOS EUSTAQUIO, JORGE DAMIÁN, RITA ADALINDA Y JUAN ALONZO MALDONADO CELIS, a efecto de que haga las veces de notificación a los herederos u otras personas que se crean con mejor derecho.

Cansahcab, Yucatán, a 9 de octubre del año 2002

ATENTAMENTE

La C. Juez de Paz de

Cansahcab, Yuc.

Lic. María Angela Huan Cohuo.

Publíquese los días 10 y 11 de octubre de 2002.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

**C.C. AURELIANA MEDINA CONTRERAS Y
SANTIAGO DURAN PECH.**

DOMICILIO: IGNORADO.

Que en el expediente número 766/2001, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los Licenciados SERGIO IVAN PRIEGO CARDENAS Y/O ISRAEL JESUS PRIEGO CARDENAS como endosatarios en procuración de JOSE LOPEZ BASTO, en contra de AURELIANA MEDINA CONTRERAS Y SANTIAGO DURAN PECH, la Ciudadana Juez del conocimiento ha dictado unos proveídos que son del tenor literal siguiente:

"Mérida, Yucatán, a cinco de septiembre del año dos mil dos.— VISTOS: Por presentado el Licenciado SERGIO IVAN PRIEGO CARDENAS, haciendo las manifestaciones a que se contrae en su memorial de cuenta, las cuales se tienen por hechas para todos los efectos legales que procedan y como solicita, atenta la constancia levantada por el Actuario de este Juzgado con fecha treinta de agosto del presente año y por cuanto el promovente asegura que los demandados AURELIANA MEDINA CONTRERAS Y SANTIAGO DURAN PECH son de domicilio ignorado, hágaseles la notificación ordenada en proveído de fecha veintidós de agosto del año en curso, por medio de tres publicaciones consecutivas en el Diario Oficial del Gobierno del Estado. Fundamento: artículo 1070 del Código de Comercio reformado. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada Sara Elena González Martínez Barallobre, ante la fe de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Licenciada Myrna del Socorro Buenfil Moreno. Lo certifico.— UNA FIRMA ILEGIBLE.— M.B. DE CAMARA.— RUBRICAS".

"Mérida, Yucatán, a veintidós de agosto del año dos mil dos.— Vistos: Por presentado el Ingeniero EDUARDO LUIS RIVAS GUTIERREZ y el Licenciado SERGIO ALBERTO PAREDES PINO, aceptando el cargo de peritos para el cual fueron designados, rindiendo su informe pericial, notifíquese a las partes para que dentro del término de tres días concurren a este Juzgado a imponerse de dicho informe para el uso de sus derechos. Fundamento: artículos 1411 y 1079 fracción VI del Código de Comercio reformado. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada Sara Elena González Martínez Barallobre, ante la fe de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Licenciada Myrna del Socorro Buenfil. Lo certifico.— UNA FIRMA ILEGIBLE.— M.B. DE CAMARA.— RUBRICAS".

Y por cuanto se asegura que usted es de domicilio ignorado, procedo a hacerle la notificación ordenada en el proveído que antecede por medio de tres publicaciones consecutivas en el Diario Oficial del Gobierno del Estado.

Mérida, Yucatán, a trece de septiembre del año dos mil dos.

El Actuario:

**LICENCIADO EN DERECHO
MELCHOR OCTAVIO PEREZ MARTINEZ.**

Publíquese los días 11, 14 y 15 de octubre de 2002.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

Secretaría.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores que en proveído de fecha veintiocho de agosto del año en curso, dictado por la Juez del conocimiento, Abogada Luisa E. Lizama Martínez de Pereria, en autos del expediente número 989/98 relativo al JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO promovido por el Licenciado GUIBALDO VARGAS MADRAZO y continuado por YUSSIF DIONEL HEREDIA FRITZ como apoderados de CITIBANK MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, GRUPO FINANCIERO CITIBANK, antes CONFIA, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, ABACO GRUPO FINANCIERO, actualmente seguido por MARIA TERESA GUZMAN ALCOCER en su carácter de cesionaria, en contra del señor ANGEL RAMIREZ ARELLANO, se fijó nueva fecha para que tenga verificativo el remate en pública subasta y primera almoneda del siguiente bien:

"Solar sin casa, ubicado en la COLONIA MEXICO NORTE, de esta ciudad y municipio y partido de Mérida, en la sección catastral cinco, manzana veintiséis, marcado con el NUMERO CUARENTA Y UNO E, de la CALLE DIECISEIS; con la extensión de once metros veinte centímetros de frente por veintiocho metros de fondo. Superficie de trescientos tres metros sesenta decímetros cuadrados y sus linderos siguientes: al norte, con el predio número cuarenta y uno E de la calle dieciséis; al Sur, con el predio número cuarenta y uno letra F de la calle dieciséis; al oriente, con la calle dieciséis; y al poniente, con el predio número ciento uno C de la calle uno G". Dicho predio se encuentra inscrito a folios ciento veinticinco, del tomo cincuenta y ocho I, volumen I de Urbanas del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. AVALUO CATASTRAL: \$436,860.80 (CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS, CON OCHENTA CENTAVOS, MONEDA NACIONAL).

Se fijó para que tenga lugar la licitación el local de este Juzgado el día VEINTICINCO DE OCTUBRE del presente año, a las ONCE HORAS. Se advierte que no se admitirán posturas que no reúnan los requisitos legales, y que será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes del valor catastral que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo, a disposición de quienes deseen enterarse de ellos en relación con el remate. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado por tres veces de tres en tres días, expido el presente pregón en la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, a los veintiséis días del mes de septiembre del año dos mil dos.

LA SECRETARIA DEL JUZGADO.

LIC. MARGARITA AYORA HERRERA.

Publíquese los días 11, 16 y 21 de octubre de 2002.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

Secretaría.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocatoria de postores que por auto de fecha dieciocho de septiembre del año en curso, dictado por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, licenciada en derecho Fanny Guadalupe Iuit Arjona., en el expediente relativo al juicio extraordinario hipotecario promovido por el licenciado MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, como apoderado de BAN-

COMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO, ahora BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, en contra de IVAN DE JESÚS CANTO NOVELO y LOURDES NOEMÍ CABRERA CHI, se decretó el remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble siguiente:

"Terreno actualmente con casa, ubicado en esta ciudad, municipio y partido de Mérida, en la manzana trescientos veintidós de la sección catastral doce, marcado con el número TRES-CIENTOS CUARENTA Y TRES de la calle SESENTA Y SIETE E, fraccionamiento Yucalpetén, con la extensión de ocho metros de frente por veinte metros de fondo, de figura regular, con una superficie de ciento sesenta metros cuadrados y los linderos siguientes: al Norte, el predio número trescientos cuarenta y seis de la calle Sesenta y siete D; al Sur, la calle Sesenta y siete E; al Oriente, el predio número trescientos cuarenta y uno de la misma calle y al Poniente, el predio número trescientos cuarenta y cinco de la propia calle". Dicho predio obra inscrito a folios treinta y uno del tomo trescientos cuarenta y nueve letra C, volumen quinto de Urbanas del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. SERVIRA DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD CIENTO UN MIL SESENTA Y DOS PESOS CON CUARENTA CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, AVALUO CATASTRAL DEL CITADO INMUEBLE.

Se fijó como fecha para que tenga lugar la licitación la audiencia del día VEINTIDÓS de OCTUBRE del año en curso, a las DIEZ horas, y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirá postura que no reúna los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad de CIENTO UN MIL SESENTA Y DOS PESOS CON CUARENTA CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, avalúo catastral del citado inmueble, que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces de tres en tres días, como esta mandado en autos, expido el presente pregón, en la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán a los cuatro días del mes de octubre del año dos mil dos.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADA EN DERECHO
RITA ELVIRA ORTIZ NOH.

Publíquese los días 11, 16 y 21 de octubre de 2002.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

Secretaría.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores que en proveído de fecha primero de agosto del año en curso, dictado por la Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Rosalía Franco Flores, E.D., en el expediente número 408/2000 relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el Licenciado MARTÍN DE ATOCHA ARJONA VERA como apoderado de BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, siendo cesionario en este juicio el señor CARLOS LOPEZ MOGUEL, en contra de los señores JUANA MARIA SÁNCHEZ BASTO, FABIO CANCHE SÁNCHEZ y de los señores MARIA YOLANDA TUN EK y MARIO ARTURO PUERTO GONZALEZ se decretó el remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble siguiente:

"Solar sin casa, ubicado en esta ciudad y Municipio de Mérida, en la manzana trescientos treinta y tres de la sección catastral diecisiete, marcado con el NUMERO CIENTO TREINTA Y OCHO DE LA CALLE VEINTISIETE B del Fraccionamiento ampliación Vergel Tres CTM, con la extensión de siete metros de frente por diecinueve metros de fondo. Superficie de ciento treinta y tres metros cuadrados, y los linderos siguientes: al Norte la calle veintisiete B; al Sur; calle en proyecto, al Oriente, el predio número ciento treinta y seis de la calle veintisiete B; y al Poniente, el predio número ciento cuarenta de la calle veintisiete B". Dicho inmueble obra inscrito a folios doscientos sesenta y nueve del tomo ochenta y cuatro T Volumen Segundo de Urbanas del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. Servirá de base para el remate el avalúo catastral del citado inmueble, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 590 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, que es la cantidad de QUINCE MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS, MONEDA NACIONAL.

Se fijó para que tenga verificativo la licitación el día dieciséis de octubre del presente año, a

las diez horas y en el local de éste Juzgado. Se advierte que no se admitirán posturas que no reúnan los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes del avalúo catastral del citado bien inmueble servirá de base, para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de quienes deseen enterarse de ellos en relación con los remates; y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces de tres en tres días, expido el presente pregón en la Ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, a los diecinueve días del mes de agosto del año dos mil dos.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADA EN DERECHO

MARIA EUGENIA ARANA VARGUEZ.

Publíquese los días 3, 8 y 11 de octubre de 2002.

**JUZGADO SEGUNDO DE DEFENSA SOCIAL
DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL
DEL ESTADO.**

C. MARCO ANTONIO BUSTILLOS NAVARRERE.

DOMICILIO IGNORADO.

En la causa penal marcada con el número 78/2002 que ante este Juzgado se instruye en contra de TEOFILO GRIMALDO CHI, probable responsable del delito de ROBO, que le imputa la Representación Social, la ciudadana juez del conocimiento ha acordado lo siguiente:

JUZGADO SEGUNDO DE DEFENSA SOCIAL DEL ESTADO. Mérida, Yucatán a 30 treinta de Septiembre de 2002 dos mil dos.---
VISTOS: Se tienen por recibidos de los ciudadanos Directores de la Policía Judicial e ingresos del Gobierno ambos del Estado, el oficio número PJE-860/2002 y sin número, de fechas 9 nueve y 6 seis de los corrientes, respectivamente, por medio del cual el primero, adjunta copia del informe que rindió a esa Dirección a su cargo, el ciudadano WILBERTH ALONSO GUILLEN HERNANDEZ, agente de la Policía Judicial del Estado, en el que comunica el motivo por el cual no pudo hacer comparecer al ciudadano MARCO ANTONIO BUSTILLOS NAVARRERE, y la segunda, solicita a esta autoridad le proporcione la dirección correspondiente del nombrado Bustillos Navarrete. Agréguese los oficios de referencia a los autos así como el anexo que se adjunta para los efectos legales correspondientes. En atención a lo anterior se acuerda lo siguiente: comuníquese a la Dirección de Ingresos del Gobierno del Estado, la ubicación que pidiere. Por otra parte y en atención a la constancia del secretario de acuerdos

que inmediatamente antecede de la que aparece que la diligencia decretada para el día 9 nueve del mes que cursa, a las 11:00 once horas, consistente en recibir la declaración testimonial de MARCO ANTONIO BUSTILLOS NAVARRETE no se pudo llevar a cabo por las razones expuestas en la misma, es procedente fijar nueva fecha y hora para el desahogo de la misma, por lo que se señala el próximo día 17 DIECISIETE DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, A LAS 8:30 OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS, en el local que ocupa este Juzgado, para la celebración de la diligencia consistente en recibir la declaración testimonial del nombrado BUSTILLOS NAVARRETE, acerca de la moralidad y conducta del procesado Teofilo Grimaldo Chi. Ahora bien y por cuanto del informe rendido por el Agente Judicial, aparece el motivo por el cual no pudo hacer comparecer al multicitado BUSTILLOS NAVARRETE (testigo); en tal virtud, esta autoridad considera que dicho testigo es DOMICILIO IGNORADO, en consecuencia con fundamento en el artículo 65 sesenta y cinco del actualmente denominado Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, se ordena la notificación del presente acuerdo por medio de EDICTOS que se publicarán por 3 tres días consecutivos en el Diario Oficial del Gobierno del Estado. Fundamento: artículo 30 treinta, 189 ciento ochenta y nueve y el anteriormente señalado de la ley adjetiva aludida.. NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE. Así lo proveyó y firma la ciudadana Juez Segundo de Defensa Social del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada Mercedes Gamboa García, asistida del Secretario que autoriza, Licenciado en Derecho Miguel Angel Kú Cobá. Lo certifico.-- DOS FIRMAS ILEGIBLES.-- RUBRICAS.

Y en virtud de que Usted Bustillos Navarrete es de domicilio ignorado, procedo notificarle el acuerdo que antecede a fin de dar cumplimiento a lo ordenado en el mismo, por medio de tres publicaciones consecutivas en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, siendo esto los días jueves 10 diez, viernes 11 once y lunes 14 catorce de octubre del 2002 dos mil dos Fundamento: Artículo 58 cincuenta y ocho del Código de Procedimientos en Materia Penal del Estado, en vigor. Doy fe.

Mérida, Yucatán a 7 de octubre de 2002.

EL ACTUARIO DEL JUZGADO SEGUNDO
DE DEFENSA SOCIAL DEL ESTADO.

LICENCIADO EN DERECHO
LUIS ALBERTO QUINTAL PEREZ.

Publíquese los días 10, 11 y 14 de octubre de 2002.

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

En el expediente número 768/2002, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por el Licenciado Francisco Javier Osorno Avila, Agente del Ministerio Público de la Adscripción, a fin de que se declare el estado de interdicción del señor José Guadalupe Díaz Ballote, alias, José Guadalupe Díaz Ballote; el Juez del conocimiento ha dictado una resolución que es del tenor literal siguiente:

"En la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las nueve horas, con treinta minutos del día diecisiete de septiembre del dos mil dos, estando en audiencia pública el ciudadano Juez Tercero de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciado en Derecho Pedro Raymundo Alfaro Gómez, asistido de la Secretaría que autoriza y da fe, Licenciada en derecho Maria Cristina Ojeda G. Cantón, se procedió a celebrar la audiencia dispuesta en auto de fecha doce de septiembre del año en curso, con la asistencia del ciudadano Agente del Ministerio Público de la Adscripción, Licenciado en Derecho Francisco Javier Osorno Ávila y de los señores Gabriela Eufrocina Basto Gamboa y Miguel Alberto Sansores Hernández, éstos dos últimos, con el carácter de Tutriz y Curador Interinos, respectivamente, del presunto incapacitado, señor José Guadalupe Díaz Ballote, alias, José Guadalupe Díaz Ballote, quienes manifiestan su conformidad en que se declare el estado de interdicción de su representado, y el Agente del Ministerio Público manifiesta que en vista del resultado de los reconocimientos médicos practicados al presunto incapacitado, José Guadalupe Díaz Ballote, alias José Guadalupe Díaz Ballote y demás constancias procesales, opina que debe declararse el estado de interdicción de dicha persona, y; RESULTANDO.- I.- Por memorial de fecha siete de mayo del dos mil dos, compareció ante este Juzgado, el Licenciado en Derecho Francisco Javier Osorno Ávila, Agente del Ministerio Público de la Adscripción, a solicitar que se declare el estado de interdicción del señor José Guadalupe Díaz Ballote, alias José Guadalupe Díaz Ballote; tomándose al efecto las medidas correspondientes.-- II.- En auto de fecha veintinueve de mayo del dos mil dos, se decretó el reconocimiento médico del presunto incapacitado, señor José Guadalupe Díaz Ballote, alias José Guadalupe Díaz Ballote, nombrándose para tal efecto a los Doctores Roberto Cárdenas Gutiérrez y Julio Torres Castro. En la diligencia respectiva dichos galenos llegaron a la conclusión de que el señor José Guadalupe Díaz Ballote, alias José Guadalupe Díaz Ballote,

se encuentra perturbado de sus facultades mentales, por padecer de esquizofrenia Paranoide Crónica; que dicha perturbación es total e incurable; y que impide al que la padece, gobernarse por sí mismo y administrar libremente sus bienes.—III.- En vista de tal informe se nombró a la señora Gabriela Eufrocina Basto Gamboa y al Licenciado en Derecho Miguel Alberto Sansores Hernández, Tutriz y Curador Interinos, respectivamente, del presunto incapacitado, señor José Guadalupe Díaz Ballote, alias José Guadalupe Días Ballote, y habiendo rendido la protesta de rigor la Tutriz y Curador nombrados. Por proveído de fecha cuatro de septiembre del dos mil dos, se dispuso un nuevo reconocimiento médico del presunto incapacitado, a cargo de los Doctores Roberto Cárdenas Gutiérrez, Julio Torres Castro y Juan Bautista Pacheco; efectuado el segundo reconocimiento, los tres médicos concordaron en que el señor José Guadalupe Díaz Ballote, alias José Guadalupe Días Ballote, se encuentra perturbado de sus facultades mentales, ya que padece de Esquizofrenia Paranoide Crónica, que es una perturbación total e incurable, que impide al que la padece gobernarse por sí mismo y administrar libremente sus bienes.— IV.- Finalmente, por auto de fecha doce de septiembre del año en curso y con fundamento en el artículo 863 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, se citó al Agente del Ministerio Público de la Adscripción y a la Tutriz interina del presunto incapacitado para esta junta y; CONSIDERANDO.- I.- Tienen capacidad legal y natural los mayores de edad privados de inteligencia por locura, aún cuando tengan intervalos lúcidos; ninguna tutela puede diferirse sin que previamente se declaren en los términos que disponga el código de Procedimientos Civiles del Estado, el estado de incapacidad de la persona que va a quedar sujeta a ella; la tutela del demente, idiota, imbecil, sordomudo, ebrio consuetudinario y de los que habitualmente abusan de las drogas enervantes, durará el tiempo que subsista la interdicción cuando sea solicitada por los descendientes o ascendientes. Artículos 352 fracción II, 363 y 366 de Código Civil del Estado.—II.- Que en las presentes diligencias se han observado los trámites establecidos en el Capítulo III, Título Único del Libro Tercero del Código de Procedimientos Civiles del Estado y que el dictamen de los médicos que reconocieron al presunto incapacitado, señor José Guadalupe Díaz Ballote, alias José Guadalupe Días Ballote, en el que afirman que dicha persona padece de una perturbación mental, cuyo nombre técnico es Esquizofrenia Paranoide Crónica, la cual es total e incurable y que impide a la persona que la padece, gobernarse por sí misma y administrar libremente sus bienes; hace prueba plena de

conformidad con lo establecido en el artículo 313 del Código Adjetivo de la Materia, por ser tres los peritos facultativos en medicina y personas de reconocida competencia en su profesión y conocidos del que resuelve, por lo que debe declararse que ha quedado plenamente comprobado el estado de incapacidad del señor José Guadalupe Díaz Ballote, alias José Guadalupe Días Ballote, por padecer de una perturbación mental, cuyo nombre técnico es Esquizofrenia Paranoide Crónica, la cual es total e incurable y que impide al que la padece, gobernarse por sí mismo y administrar libremente sus bienes; y que hacen tal declaración como lo previene el artículo 863 del invocado Código Procesal Civil, para que una vez ejecutoriada esta resolución, sea diferida la Tutela y Curatela en la forma legal establecida, teniéndose en cuenta el cumplimiento de lo prevenido en el numeral 867 del mismo Ordenamiento.—III.- De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 871 del citado Cuerpo de leyes, esta resolución debe ser publicada en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces, de tres en tres días.

— Por lo considerado y expuesto, se resuelve:

PRIMERO: Se declara que el señor José Guadalupe Díaz Ballote, alias José Guadalupe Días Ballote, se encuentra en estado de interdicción, por padecer de una perturbación mental cuyo nombre técnico es el de Esquizofrenia Paranoide Crónica, la cual es total e incurable y consecuentemente lo incapacita para regir los actos de su vida civil por sí mismo y administrar libremente sus bienes.—SEGUNDO: Se declara que debe proveerse al señor José Guadalupe Díaz Ballote, alias José Guadalupe Días Ballote, de un Tutor y Curador definitivos que lo represente durante el tiempo que dure la interdicción y que se encargue de la guarda de su persona y de sus bienes, debiendo procederse al nombramiento de Tutor y Curador en los términos establecidos por la Ley.—TERCERO: Publíquese esta sentencia por tres veces, de tres en tres días en el Diario Oficial del Gobierno del Estado.— CUARTO: Notifíquese y cúmplase.— Con lo que concluyó la presente diligencia, levantándose esta actuación que se firma y autoriza para constancia. Lo certifico.— PEDRO R. ALFARO G.— CRISTINA OJEDA G. C.— RUBRICAS".

Y para su debida publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces de tres en tres días, como está mandado en la resolución que antecede, expido la presente en la ciudad de Mérida, Yucatán, capital del Estado de Yucatán, a los dos días del mes de octubre del año dos mil dos.

LA ACTUARIA.

LICENCIADA EN DERECHO
JUANA DE DIOS PECH CHAN.

Publíquese los días 3, 8 y 11 de octubre de 2002.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

S e c r e t a r í a.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores, que en proveído de fecha dos de los corrientes, dictado por la ciudadana Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Rosalía Franco Flores, E.D., en el expediente número 1071/2001, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por los Licenciados RODOLFO EDUARDO CEBALLOS BASTO y DAVID RICARDO CEBALLOS BASTO como endosatarios en procuración de la señora REYNA MARIA NOLASCO SALGADO en contra de los señores SILVIA BEATRIZ REQUENA TREJO y GONZALO ROLDAN MARTINEZ, se decretó el remate en pública subasta y primera almoneda de los PREDIOS NUMEROS CIENTO SEIS "B" y CIENTO SEIS "D" AMBOS DE LA CALLE VEINTE DE LA COLONIA CHUMINOPOLIS DE ESTA CIUDAD, mismos que se describen a continuación:

"Solar con casa de mampostería y láminas de zinc, ubicado en Chuminopolis de esta ciudad, municipio y partido de Mérida, en la manzana once, del cuartel segundo, número CIENTO SEIS B, de la calle VEINTE con la extensión de once metros treinta centímetros de frente, por treinta metros cincuenta centímetros de fondo, irregular, consistente, en que su lado norte, mide treinta metros cincuenta centímetros y su lado sur, treinta metros y linda; al norte y sur respectivamente, los predios ciento seis A y ciento ocho de la calle veinte; al oriente, predio ciento cinco de la calle dieciocho y al poniente, la calle veinte". Dicho predio obra inscrito a nombre del señor GONZALO ROLDAN MARTINEZ, a folios doscientos ochenta y tres del tomo ciento ochenta y uno "R", volumen segundo de urbanas del Registro Público de la Propiedad del Estado. Servirá de base para el remate el avalúo pericial de dicho inmueble, esto es la cantidad de CIENTO VEINTE MIL PESOS, MONEDA NACIONAL.

"Solar con tinglado de láminas de zinc, ubicado en la colonia Chuminopolis de esta ciudad, municipio y partido de Mérida, antes manzana once del cuartel octavo, actualmente, conforme a la nueva reestructuración catastral, manzana

ciento cincuenta y uno de la sección catastral siete, número CIENTO SEIS D de la calle VEINTE, con la extensión de dos metros cincuenta centímetros de frente por veintitrés metros, diez centímetros de fondo, de forma irregular, cuyo perímetro se describe como sigue: partiendo del ángulo noroeste, hacia el oriente, mide seis metros con sesenta centímetros, de este punto hacia el sur un metro noventa centímetros, de este punto hacia el oriente, dieciséis metros cincuenta centímetros; de este punto hacia el sur sesenta centímetros; de este punto hacia el poniente, veintitrés metros diez centímetros; y de este punto hacia el norte dos metros cincuenta centímetros, que es su frente, cerrando el perímetro y linda: al norte con predio número ciento seis C de la calle veinte; al sur predio número ciento seis B de la calle veinte; al oriente predio ciento seis C de la calle veinte; al poniente la mencionada calle veinte". Dicho predio obra inscrito a nombre del señor GONZALO ROLDAN MARTINEZ, a folios doscientos ochenta y cuatro del tomo ciento ochenta y uno "R", volumen segundo de urbanas del Registro Público de la Propiedad del Estado. Servirá de base para el remate el avalúo pericial de dicho inmueble, esto es la cantidad de DIEZ MIL PESOS, MONEDA NACIONAL.

Se fijó para que tenga verificativo la licitación en el local de este Juzgado, el día DIECIOCHO DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, a las DIEZ Y ONCE HORAS, respectivamente. Se advierte que no se admitirán posturas que no reúnan los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes del avalúo pericial que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo, a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos, en relación con el remate. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces dentro de nueve días, expido el presente pregón. En la Ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, a los veintiséis días del mes de agosto del año dos mil dos.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS

**LICENCIADA EN DERECHO
MARIA EUGENIA ARANA VARGUEZ.**

Publíquese los días 1, 7 y 11 de octubre de 2002.

**IMPRESO EN LOS TALLERES GRAFICOS
DEL SUDESTE, S.A. DE C.V.**